



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 21 de noviembre de 2024

NÚM. 51

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 49 CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- 11-24/LEY-00011. Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas por los GP Unión del Pueblo Navarro y Partido Popular de Navarra y la APF Vox Navarra al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2025.
 - 11-24/LEY-00009. Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial en relación con el proyecto de Ley Foral de Áreas de Promoción Económica de la Comunidad Foral de Navarra.
 - 11-24/CIE-00002. Debate y votación de la propuesta de creación de la Comisión Específica para el seguimiento y control del cumplimiento del Pacto Navarro contra la Pobreza y la Desigualdad 2021- 2030, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra, Unión del Pueblo Navarro, EH Bildu Nafarroa, Geroa Bai, Partido Popular de Navarra y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 36 minutos.

El Presidente comunica que, por acuerdo de la Mesa de 11 de noviembre de 2024, se ha autorizado la delegación del voto de la Parlamentaria Foral señora Biurrun Urpegui en el Parlamentario Foral señor Alzórriz Goñi. Asimismo, comunica que la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite, ha excusado su asistencia por encontrarse en el plenario del Comité Europeo de las Regiones. (Pág. 3).

11-24/LEY-00011. Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas por los GP Unión del Pueblo Navarro y Partido Popular de Navarra y la APF Vox Navarra al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2025. (Pág. 3).

Para la presentación del proyecto hace uso de la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. (Pág. 3)

Los parlamentarios forales del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, puestos en pie, muestran unos carteles. El Presidente insta a los parlamentarios a que retiren los carteles para poder continuar con la sesión. Tras ser retirados continúa la sesión con la intervención del señor Arasti Pérez. (Pág. 3).

El señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro), la señora Nosti Izquierdo (AP Vox Navarra) y el señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra) defienden las enmiendas a la totalidad. (Pág. 6).

En el turno en contra intervienen las señoras Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra) y Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa), y los señores Asiain Torres (GP Geroa Bai) y Garrido Sola (Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa). (Pág. 13).

Turno de réplica para el señor Esparza Abaurrea, la señora Nosti Izquierdo y el señor García Jiménez. (Pág. 21).

Se rechazan las tres enmiendas a la totalidad por 20 votos a favor y 29 en contra. (Pág. 23).

11-24/LEY-00009. Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial en relación con el proyecto de Ley Foral de Áreas de Promoción Económica de la Comunidad Foral de Navarra. (Pág. 24).

En un debate de totalidad toman la palabra en el turno a favor la señora Elizalde Urmeneta (GP Unión del Pueblo Navarro), el señor Lecumberrri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra), la señora Jiménez Aragón (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Asiain Torres, la señora García Malo (GP Partido Popular de Navarra), y los señores Garrido Sola y Jiménez Román (AP Vox Navarra). (Pág. 24).

Tras ser sometido el dictamen a votación, es aprobada la ley foral por 46 votos a favor y 2 abstenciones. (Pág. 34).

11-24/CIE-00002. Debate y votación de la propuesta de creación de la Comisión Específica para el seguimiento y control del cumplimiento del Pacto Navarro contra la Pobreza y la Desigualdad 2021-2030, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra, Unión del Pueblo Navarro, EH Bildu Nafarroa, Geroa Bai, Partido Popular de Navarra y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. (Pág. 34).

La señora Chueca Chueca (GP Partido Popular de Navarra) presenta la propuesta de creación de la comisión. (Pág. 35).

A favor de la propuesta intervienen la señora Garbayo Berdonces (GP Unión del Pueblo Navarro), el señor Arza Porras (GP EH Bildu Nafarroa), y las señoras Aramburu Bergua ((GP Geroa Bai) y García Malo. En el turno el contra se posiciona la señora Nosti Izquierdo. (Pág. 36).

La señora Chueca Chueca hace uso de su turno de réplica. (Pág. 39).

La propuesta es aprobada por 47 votos a favor y 2 en contra. (Pág. 49).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 5 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 36 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Señorías, legebiltzarkide jaun-andreok. Hasiko gara gaurko bilkurarekin. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2024ko azaroaren 18an egindako bilkuran, eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda, jada jakinarazi zaiuzena, onetsi zuela. He de comunicar también que ha excusado su asistencia la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués, por encontrarse en el plenario del Comité de las Regiones. De igual modo, debo comunicar que, según acuerdo adoptado por la Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el 11 de noviembre de 2024, se ha autorizado la delegación de voto de la Parlamentaria Foral señora Biurrun Urpegui en el portavoz de su grupo, señor Alzóriz Goñi, que expresará el sentido de su voto a instancias de la Presidencia. Bienvenidos y bienvenidas también los alumnos de sociología que nos acompañan en esta sesión.

11-24/LEY-00011. Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas por los GP Unión del Pueblo Navarro y Partido Popular de Navarra y la APF Vox Navarra al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2025.

SR. PRESIDENTE: Y vamos a comenzar con el debate y votación del primer punto del orden del día: Debate y votación de las enmiendas a la totalidad que han sido presentadas por los Grupo Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro, Partido Popular de Navarra y la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra al proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2025. Para la presentación del proyecto, en primer lugar, en nombre del Gobierno tiene la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, el señor Arasti Pérez, que tiene un tiempo máximo de quince minutos. Cuando quiera, Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Buenos días, egun on. Saludo también a los estudiantes del Grado de Sociología: bienvenidos a esta Cámara. Comparezco en esta sede para defender el proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2025 y lo hago tras la presentación de...

SR. ESPARZA ABAURREA: Señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: Señorías, siéntense por favor, y retiren los carteles para continuar con la sesión oportunamente, señores de Contigo-Zurekin. (PAUSA). Señorías, hasta que no retiren los car-

teles no podremos continuar con la sesión, por lo tanto... Muchas gracias. Continuamos, señor Arasti Pérez, tiene los quince minutos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidente. Como decía, comparezco hoy ante esta sede para defender el proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2025. Y lo hago, como todos ustedes saben, tras la presentación de tres enmiendas a la totalidad por parte de los Grupos Parlamentarios UPN, Partido Popular de Navarra y Agrupación Parlamentaria Vox Navarra. Entraré a continuación en el detalle de las cifras de lo que supone el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 2025, pero debo empezar diciendo que los presupuestos son, sin duda, el reflejo de la estabilidad que necesita una sociedad como la Navarra para seguir mejorando y avanzando. Creo que estarán todos de acuerdo conmigo en que siempre será mejor una Administración con unos presupuestos actualizados que con unas cuentas prorrogadas. No hace falta tampoco irse muy atrás en el tiempo para recordar ejemplos de los dos casos, tanto de presupuestos prorrogados como de cuentas actualizadas: los presupuestos prorrogados de los últimos años, por ejemplo, de UPN al frente del Gobierno y, en el otro sentido, las cuentas actualizadas que viene teniendo la Comunidad Foral desde que UPN dejó el Gobierno. Probablemente, más en los tiempos que corren, tener presupuestos es simplemente la constatación de que un Gobierno en minoría es capaz de llegar a acuerdos entre diferentes a través del diálogo y la negociación. Y, lo crean o no, eso no es siempre sencillo.

El proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 2025 alcanza una cifra total de 6.431,3 millones de euros, lo que supone un incremento del 1,2 respecto a las cuentas del año 2024. El gasto previsto por habitante asciende a 9.568 euros, y esta cifra lo que representa es un incremento de 112,85 euros respecto a lo contemplado en el proyecto de presupuestos anterior, lo que pone de manifiesto, y de manera muy visible, el esfuerzo que se ha realizado desde el Gobierno de Navarra para asegurar unos presupuestos todavía más sólidos de los que ya teníamos el año pasado y que estamos ejecutando este año 2024. En el detalle pormenorizado del gasto por departamentos, el proyecto de presupuestos refleja la importante apuesta por el gasto en todo lo relacionado con las políticas sociales, que en esta ocasión supera el 55 % del total del presupuesto. Nos referimos a todo el gasto contemplado en los Departamentos de Salud, Educación, Derechos Sociales, Vivienda y Cultura.

Señorías, por centrarme solamente en estos ámbitos que les acabo de mencionar, enmendar a

la totalidad este proyecto de presupuestos es decir no, por ejemplo, a la adquisición de tres mamógrafos, un angiógrafo monopiano, dos neuronavegadores y una unidad de cirugía robótica. Es también decir no a la ejecución del nuevo centro de salud de Villava, a la obra de la zona de Urgencias de la UCI en el Hospital García Orcoyen de Estella, y a la ampliación del Servicio de Farmacia del Hospital Reina Sofía de Tudela. O es también decir no a la redacción de los proyectos del nuevo centro de salud de Erripagaña, Gayarre, la UCI Pediátrica del Hospital Universitario de Navarra y a la unidad del sueño, también del mismo centro. Todo esto solo en materia de salud.

En el ámbito de educación, enmendar a la totalidad estos Presupuestos de Navarra es decir no a la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil en las escuelas públicas propias y de titularidad municipal de toda Navarra en este curso, y al avance hacia la universalización del ciclo mediante la creación de nuevas plazas públicas de cero a tres años. También es decir no a la construcción de infraestructuras como la nueva escuela infantil Erripagaña o a la atención a la diversidad del alumnado en todos los ciclos y etapas. Es también decir no a las inversiones en equipamiento y obras de distintos centros de Formación Profesional como Tudela, Ornoz, etcétera; a la consolidación de la potencia que actualmente tienen los cinco centros públicos pertenecientes a la Red Estatal de Centros de Excelencia, o también decir no al redimensionamiento de la Formación Profesional.

Hay mucho más, porque estamos hablando de 6.300 partidas que tiene el presupuesto de 2025, pero no me voy a extender demasiado. En el área de Derechos Sociales, enmendar a la totalidad este proyecto de presupuestos es decir no a las políticas para incentivar el acceso al empleo de calidad; es decir no al fomento de la economía social y al emprendimiento, triplicando, en este caso, las ayudas para el trabajo autónomo; es decir no a las partidas para atender a la dependencia, mayores, discapacidad y menores, a la reforma y construcción de nuevos centros y residencias, y ahí es también decir no al incremento de la concertación de nuevas plazas públicas. Todo esto que estoy contando son partidas concretas, acciones que están perfectamente definidas, no son eslóganes y viejos mantras vacíos. Esto es a lo que la oposición está muy acostumbrada, como veremos un poco más adelante.

Y voy a seguir con algunas líneas más del presupuesto. Acceso a la vivienda. Aumentan en un 250 % las líneas de tanteo y retracto y adquisición de vivienda con la finalidad de aumentar el parque de vivienda pública para la puesta a disposición de la ciudadanía a precio asequible. Y, en materia de Cohesión Territorial, también se incrementa el

apoyo económico a las entidades locales en cifras récord nunca alcanzadas.

Pero también puedo decir que el 2025 será el año de la licitación e inicio de las obras de la ampliación de la primera fase del canal. Será el tiempo de impulsar el tren de altas prestaciones, también de avanzar en la excavación del nuevo túnel de Belate y de licitar las obras de duplicación del túnel de Almandoz.

En clave universitaria y de innovación, quiero mencionar el refuerzo en las becas y ayudas para garantizar la igualdad de oportunidades o impulsar el impulso de I+D+i, especialmente en el sector agroalimentario con nuevas alianzas y apoyo, sobre todo al ecosistema innovador, mediante ayudas a la investigación. En el ámbito industrial, este proyecto de presupuestos permite también continuar con el desarrollo de la Estrategia de Especialización Inteligente S4 en el tejido industrial de la Comunidad Foral, poniendo especial atención en la transición ecológica y digital; dos piezas clave para la evolución próspera de Navarra y poder disponer de los recursos necesarios para los retos de la futura ley foral de industria y fomento empresarial.

En cuanto a Igualdad, eso que algunas formaciones políticas con representación en este Parlamento niegan sistemáticamente, se ha cumplido el primer año de actividad del Centro de Atención Integral a las Víctimas de Violencias Sexuales, y en el proyecto también se destina casi un millón de euros para este año 25. Eso amén del impulso a las actuaciones en materia de violencia y a las políticas de igualdad, también a la gestión de recursos de acogida o a la coordinación, gestión e impulso de las políticas de igualdad LGTBI+.

Y, por no extenderme más, quiero referirme al esfuerzo recogido en el proyecto encaminado a conseguir una Administración más accesible a la ciudadanía con la puesta en marcha de una nueva oficina móvil que acerque los servicios al medio rural, y se invertirá un millón de euros en el funcionamiento de las Oficinas de Atención Ciudadana de Pamplona y Tudela, y en el servicio telefónico 012.

Señorías, todo este proyecto ha sido, además, elaborado con la prudencia necesaria para optimizar al máximo los recursos disponibles, sin tratar de acudir a la nueva deuda que llevamos años reduciendo hasta situarnos a la cabeza del país en esta cuestión, por delante de Euskadi, de Madrid o de Canarias; situación envidiada por muchos que nos toma como referente a seguir en este campo. Y digo muchos, porque no todos. La oposición aquí presente parece que no le da mucha importancia a este hecho. Esa oposición lo que ha hecho ha sido

instalarse en el tópico, y lo hacen ya con descaro y sin disimulo alguno.

Tres enmiendas a la totalidad, que antes mencionaba, de UPN, del Partido Popular de Navarra y de Vox, son tres muestras perfectas de lo que define y de cómo se expresan en el día a día estas formaciones. Todas tienen algo en común: no hay ningún tipo de análisis pormenorizado, no hay ningún tipo de análisis a las partidas y no hay comparativa. En definitiva, no hay criterio técnico. Y, sobre todo, y quizá lo más importante, lo que no hay es ninguna propuesta, ni alternativa ni proactiva. Es evidente que no pueden dejar pasar la oportunidad de presentar una enmienda a la totalidad a este proyecto, pero es que sus textos los ponen frente al espejo, señorías. UPN apuesta directamente por la confrontación identitaria y por el insulto, con una redacción repleta de descalificaciones hacia este Gobierno y hacia los partidos que lo apoyan: socialismo radicalizado, nacionalismo extremista o comunismo populista, y también como socialismo radical. Señorías de UPN, todo lo que no son ustedes es radical. La mayoría de este Parlamento, dicho de otra manera, lo que ha votado la ciudadanía navarra, es radical. Yo me pregunto si esa es y va a continuar siendo su forma de hacer política. Es interesante ver que la deriva de su formación es acudir al insulto como única forma de despreciar todo lo que no suena a sus planteamientos. Y, me vuelvo a preguntar si es así como quieren llegar a acuerdos. ¿Es la mano que dice tender su Presidenta, señor Esparza y señorías de UPN?

En otra parte de su enmienda también dice que el batiburrillo —literalmente— de formaciones políticas que conforman el Gobierno de Navarra tienen como nexo de unión, además de esa radicalidad que parece que ven ya en todo lo que miran, la exclusión de quien no piensa como ellos. Bueno, pues esto lo dice quien no levanta el teléfono para ofrecerse a dialogar sobre los presupuestos, quien, cuando se le dio la oportunidad de hacerlo, solo puso la condición de excluir a una formación política de esa negociación —ya saben que me refiero a EH Bildu—, o quien, en su última experiencia en el Gobierno de Navarra, echó, expulsó con nocturnidad al Partido Socialista de ese Ejecutivo. Parece ser que esa es la forma adecuada de entender la sociedad navarra y la acción política, señorías de UPN. Y, bueno, pues esa sociedad es la que viene hablando en los últimos años, y parece que dice algo muy diferente de lo que ustedes hablan.

Por ir en orden de representatividad en esta Cámara, me detengo ahora en la enmienda a la totalidad del Partido Popular de Navarra. Es verdad que es más larga en extensión que la de sus compañeros de viaje hasta hace cuatro días, de UPN, pero no por ello es más concreta o pormeno-

rizada en su análisis. Vuelven a los tópicos de pérdida de competitividad, presión fiscal desmedida, fuga de empresas... Hablan mucho, por cierto, señorías del PP, de la presión fiscal. No va a ser en este debate el momento para abordar esta realidad fiscal, porque tendremos oportunidad de hacerlo dentro de poco en esta misma Cámara, pero sí que les digo que conviene que profundicen un poco más en los datos. Primero, porque estarán más cerca de hacer un análisis certero de la realidad, y, segundo, porque si no, corren el serio peligro de hacer aquello de lo que nos acusan a los demás, que es espantar a quienes tengan interés en instalarse en nuestra Comunidad. ¿O qué creen que consiguen desdibujando la realidad y trasladando e instalando en la sociedad el mensaje de infierno fiscal que repiten? Ya les digo que les sorprendería la reacción de muchos que conocen la realidad, y no la imagen que ustedes se esfuerzan en trasladar.

Y, por último, porque estoy agotando mi tiempo, me quiero detener un instante en el texto de Vox. Nada que no nos pudiéramos esperar ya. También acuden a los lugares comunes más manidos de la derecha. Hablan de una fiscalidad extractiva, depredadora, pelágica... Por un momento creía estar escuchando a Pedro Piqueras en el telediario, así como suena. Pero, sobre todo, me quedo con una reflexión: Navarra —dicen ustedes— no necesita ser dividida por cuestiones lingüísticas identitarias. ¿Y saben cuándo dicen eso? Pues justo a continuación de asegurar —y lo dijo literalmente— que se utiliza el dinero público para una campaña de manipulación cultural en la que el euskera o el vasco se presenta como una imposición en lugar de una opción. Eso, señorías de Vox, justamente eso, es tratar de dividir por cuestiones lingüísticas e identitarias, por eso antes decía que sus enmiendas a la totalidad les retratan a la perfección y les ponen frente al espejo. Por eso, es más que necesario que la gente, también en la calle, sepa en qué términos se expresan y el desprecio que muestran hacia todo lo que no sea ser o pensar como ustedes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero. A continuación, como se ha efectuado en ocasiones precedentes, se va a acumular el debate de las enmiendas a la totalidad siguiendo el orden asignado por la mesa de la Comisión, de forma que primero defienda su enmienda el portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, seguidamente irá la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra y después el Partido Popular. En este mismo turno se posicionarán respecto a las demás. Comenzamos, por lo tanto, con el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Quince minutos máximo, señor Esparza Abaurrea, tiene la palabra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a los alumnos que nos acompañan. Señor Consejero, aquí están enmiendas a la totalidad del Partido Socialista, de EH Bildu, de NaBai...; enmiendas a la totalidad de los años cuando gobernaba UPN, que entiendo que no eran un desprecio. La enmienda a la totalidad es una herramienta política que se usa con total y absoluta normalidad democrática, pero parece que a ustedes, en fin, todo lo que represente normalidad democrática les molesta.

Dicho esto, comenzamos este debate de totalidad de los presupuestos después de escucharle a usted, señor Consejero, defender el que dice que su proyecto. Yo le confieso que, después de analizar cómo va a ser el debate, creo que este debate está mal organizado. Porque tendría mucho más sentido que, en lugar del portavoz de UPN, quién saliera ahora a esta tribuna a defender su proyecto de presupuestos fuera Euskal Herria Bildu. Porque ellos sí son, señor Consejero, los que deciden qué presupuesto llega a esta Cámara y qué presupuesto no llega. EH Bildu es quien determina qué asume en este presupuesto y qué no asume. Si EH Bildu no quiere, este presupuesto no llega como ha llegado, esa es la verdad. EH Bildu da permiso a su Gobierno, al Gobierno de María Chivite, para que se tramite en este presupuesto, y el Gobierno de Navarra y la propia Presidenta del Gobierno tienen que pedir permiso a esta formación política para traer un presupuesto. Es decir, sin la bendición de EH Bildu no hay presupuesto que valga, señor Consejero.

Por tanto, y sin ánimo de menospreciarle, con franqueza absoluta, usted pinta..., pues, bueno, quizás tan poco como pinto yo en la redacción del proyecto de presupuestos. Yo no decido el presupuesto, usted tampoco decide el presupuesto y la señora Chivite tampoco decide este presupuesto. Este presupuesto lo deciden básicamente Otegi y sus cómplices, y lo deciden Sánchez y su banda, por ser justos, la señora Chivite lo que dice es amen. Esta es la foto.

Y este presupuesto pues tiene mucho que ver con otras cosas. Tiene mucho que ver con ese pacto que tienen ustedes, señores del Partido Socialista, con EH Bildu. Un pacto que se reparte el poder institucional a nivel nacional: España para el PSOE Navarra, Navarra para el Partido Socialista de Navarra, Pamplona para EH Bildu. Pacto que se va haciendo público por fascículos y donde vemos desde una moción de censura en Pamplona hasta recortar condenas a terroristas de ETA. Pacto de lo más variopinto, donde se va desde lo más hasta lo menos. Lo vamos a ir conociendo poco a poco en diversos fascículos. Ese es el contexto político. Y a estas alturas yo ya sé que para los

socialistas lo importante no es con quién se pacta, sino para qué se pacta. A nosotros el con quién siempre nos ha parecido importante, relevante. Creemos que no se puede repartir el espacio institucional de un país o de una comunidad con una formación política que no condena los asesinatos de ETA y que está obsesionada, además, con sacar de la cárcel a los etarras para luego homenajearlos al llegar a su casa. Será que, en fin, somos un poco tiquismiquis, quizá sea eso, pero no lo vemos sano desde el punto de vista democrático ni desde el punto de vista de la convivencia: manías de la gente de UPN.

Y del para qué, pues también podemos hablar. ¿Para qué se presenta este presupuesto? Solo hay una respuesta: para seguir en el poder. Ese es el para, no hay otro. Eso sí, intentan presentar a la sociedad navarra este presupuesto como un plato bonito, sugerente, con la intención de que trague la sociedad navarra con sus acuerdos. Luego, a la hora de presentarlo en el comedor, ¿verdad? lo retocan con las típicas palabras de adorno floral, que quedan fantásticas para que ese plato sea más atractivo y se venda mejor. Progresista, social, no abandona a nadie... Ya saben ¿no? de quién les hablo, ¿verdad?

Bien, social, vamos a ver lo social que es este presupuesto. Porque ustedes son los únicos que presentaron presupuestos sociales, claro está. UPN es esa derecha rancia, esa derecha rancia antisocial, incapaz de tener la mínima sensibilidad con los más vulnerables, porque somos malos, malísimos de toda la vida, y no tenemos corazón ni nada que se le parezca; y ustedes, por el contrario, como ha dicho el Consejero, presentan un presupuesto de gasto social que llega al 55,17 % del presupuesto. Bien. Yo, en mi ignorancia, la reconozco, me dije: seguro que en todos esos años de tinieblas y oscuridad para Navarra donde gobernaba UPN destinaríamos migajas a la política social y grandes cantidades del presupuesto ¿a quién? A ayudar a los poderosos, claro. Y cuál fue mi sorpresa, que tuve que mirar tres veces porque no daba crédito. UPN destinó a las políticas sociales en el año 2009 el 55,3 % del presupuesto, para salud, para vivienda, para asuntos sociales, para educación... Pero dije: será un error. Me había equivocado, UPN destinó a las políticas sociales en el año 2011 el 57,8 % del presupuesto, a salud, a educación, a asuntos sociales, a vivienda... ¿No será cierto —me dije—, la malvada y rancia derecha de UPN destinando más porcentaje presupuestario a la política social que los que se califican de progresistas y nos cuentan que el estado de bienestar llegó con ellos a Navarra? Pues sí, señorías, sí, esto es lo que hay, de sociales lo que se dice sociales..., pues tan sociales o tan poco sociales como los presupuestos de UPN, ustedes eligen.

Bien, pero vayamos con «progresista», que es la otra palabra que lo envuelve todo. A ratos y depende del día. ¿A que sí? A ratos y depende del día. Porque para ser muy progresistas, pues la verdad es que ustedes no tienen reparo alguno en machacar a impuestos a la clase media y trabajadora de esta Comunidad, a las familias, a los autónomos, que están sufriendo. Y, además, presentan un presupuesto aquí, señor Consejero, que lo que viene a decir es que vamos a crecer menos que en el año 2024 y vamos a generar menos empleo que en el año 2024. Pues, bueno, a mí no me parece muy progresista. No sé si tampoco es muy progresista presentar un presupuesto, y riguroso, señor Consejero —esto es novedoso—, con un objetivo de déficit del 0,3 %, que su Gobierno no tiene firmado con el Gobierno de España. No sé si los señores de EH Bildu eran conscientes de esto, pero hay 81,8 millones de euros que no están firmados. No sé si hay acuerdo o no, pero firmados no están firmados y, en ningún caso... O igual sí, igual ustedes me dicen que es progresista, vamos a ver. Vamos a ver lo que es progresista y lo que no es progresista.

Veamos, ustedes proponen gastar el 1,3 % menos en personal sanitario de lo que han gastado en este año 2024. ¿Es progresista eso o no es progresista? Plantean bajar el 1,5 % del presupuesto para la Atención Primaria, para los centros de salud, de lo que han gastado en el año 2024: superprogresista. Plantean mantener el presupuesto, no aumentarlo, en algo tan fundamental como la salud mental. Bajan 38,9 millones de euros el presupuesto del Departamento de Derechos Sociales con respecto a lo que han gastado en el año 2024. ¡38 millones de euros! Debe ser superprogresista bajar 100.000 euros a las políticas de igualdad que hacen los ayuntamientos navarros. 100.000 euros menos, 100.000. O, más progresista todavía, plantean quitarle a Educación el 9 % de su presupuesto: 20 millones de euros. A la FP le quitan 8 millones de euros con respecto a lo que se ha gastado este año. En Cohesión Territorial se baja un 0,35; en obras e infraestructuras, un 3,4; en conservación y explotación baja un 5,8. En fin, para mantener las carreteras necesitamos 75 millones de euros, pero ustedes solo ponen 50. En vivienda han renunciado directamente a poder ofertar vivienda a un precio asequible a los ciudadanos de Navarra. En universidades, en la universidad baja el presupuesto 15 millones de euros, un 7,7 el presupuesto del Departamento de Universidades e Innovación; pero para la innovación, que es algo tan importante, ustedes bajan el presupuesto un 29,5 % con respecto a lo que han gastado este año 2024. Todo superprogresista, tan progresista que a la Universidad Pública de Navarra no le hacen caso, no le escuchan y le dan 10 millones menos de euros de

lo que el rector está solicitando públicamente. ¡Vale!

En el área de Medio Ambiente, señor Consejero, en fin, ya sabéis esto del cambio climático: menos 21,32 %. ¿Pero es importante o no es importante? El deporte, la cultura o el turismo han dejado de ser progresista. Eso directamente: menos 40 % con respecto a lo que se ha gastado este año. Y la industria, pues menos 5 %. En resumen, muy progresistas..., en fin. De eso de traer progreso a Navarra, pues no parece que sean, y de buscar la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos, pues yo creo que tampoco. Lejos de ser un bloque progresista, ustedes son un bloque antiprogreso. Esta es la verdad.

Y el tercer adorno: «no vamos a dejar a nadie atrás y, por tanto, solución a los problemas de los ciudadanos». Yo, señor Consejero, le voy a decir a lo que están diciendo no con el presupuesto que nos han traído. No vamos a dejar a nadie atrás. ¿Quién de los que estamos aquí, en un ejercicio de honradez, cree que estos presupuestos van a servir para que los jóvenes navarros dejen de tener salarios precarios? ¿Quién cree que estos presupuestos van a servir para que los jóvenes navarros se puedan ir de casa de sus padres y se puedan comprar una vivienda o puedan alquilar un piso? ¿Quién se lo cree? Díganmelo. Silencio absoluto, claro, ninguno de ustedes se lo cree. Porque es verdad que es mentira. Tampoco se va a reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres, tampoco. Y tampoco estos presupuestos van a conseguir que se valore en plazo a las personas que tienen discapacidad, ni que se cumpla la ley de dependencia. ¿O creen que van a conseguir que no haya listas de espera para acceder a una residencia de ancianos? Tampoco lo van a conseguir porque no lo han conseguido con lo que están haciendo.

Tampoco van a conseguir que se reduzca la tasa de pobreza. La tasa de pobreza en Navarra sigue creciendo. En el umbral de pobreza cada día tenemos más gente. Es que tenemos más de cien personas durmiendo en la calle. ¿Este presupuesto va a arreglar que dejemos de tener más de cien personas durmiendo en la calle? Ya les digo que no. Tampoco va a conseguir que la renta garantizada ayude a la gente, la saque de esa situación, y que les encontremos un empleo para que tenga un futuro y no dependan de un subsidio. Y eso lo saben ustedes tan bien como yo.

Estos presupuestos tampoco van a conseguir que Navarra cumpla con ese compromiso, con ese propósito, de dedicar el 0,7 % de su presupuesto a la cooperación al desarrollo. Es mentira, no se llega al 0,7 %. Ni van a ayudar a que suba la natalidad ni van a defender al profesorado de la enseñanza pública, que está en huelga, la segunda huelga, señor Consejero. Ni van a defender al pro-

fesorado de la enseñanza concertada, que ha firmado un acuerdo porque no le ha quedado otra por sus amenazas, señor Consejero, señores del Gobierno. Y en las escuelas infantiles pues tampoco se han comprometido, tampoco se está desarrollando esa disminución de ratios, ni tampoco en materia de equiparación salarial. Los especialistas de apoyo educativo siguen trabajando 37,5 horas. El otro día se manifestaron en la puerta del Parlamento. ¿Sabían ustedes quiénes eran o tampoco sabían quiénes eran? Además de esto, este presupuesto sigue sin afrontar infraestructuras que son fundamentales, que son importantes, como que se cubran los patios del instituto Basoko o del centro de Huertas Mayores de Tudela, por ejemplo.

Las escuelas infantiles privadas, pues, evidentemente, abandonadas, y con ello quienes las dirigen y las familias que llevan a sus hijos ahí. Pero ustedes, claro, están a cosas más importantes, a cosas más progresistas que todas estas, claro. Con el actual proyecto de presupuestos, la Universidad Pública de Navarra no va a poder implantar —y lo digo claro— todos los nuevos títulos universitarios. No va a poder hacerlo. La situación del personal docente e investigador se devalúa, porque se van a tener que reducir las contrataciones y no va a mejorar sus condiciones. Lo mismo ocurre con otros profesionales que trabajan en la Universidad Pública. Más vale que ustedes eran los que defendían lo público.

¿Y en Vivienda y Salud vamos a mejorar algo? Bueno, pues negativo, negativo. Van a abandonar a su suerte a más de tres mil familias a las que les prometieron unas ayudas para rehabilitar su vivienda, que no se las van a dar.

Y además de eso, en el ámbito sanitario el presupuesto no soluciona los problemas de las personas con ELA, por ejemplo. No son una prioridad para ustedes, señor Consejero. Tampoco soluciona los problemas de las personas que sufren drogodependencias, no, tampoco. El presupuesto sigue sin apostar por una financiación suficiente para el Plan de Drogodependencias de Navarra. Ustedes siguen a lo suyo, a sus cosas más progresistas, ¡claro que sí! No ayudan a solucionar el problema de la Atención Primaria. ¿Y saben lo que va a ocurrir? Que vamos a seguir llamando sin que nos cojan en el centro de salud y nos van a atender en el centro de salud dentro de veinte días, claro, que es lo que está pasando hoy: políticas superprogresistas. En definitiva, no van a ayudar a la salud navarra, a la sanidad navarra. Vamos a seguir teniendo localidades donde no hay pediatra, donde no hay radiólogos. En Tudela, en el Hospital de Tudela, por ejemplo, no hay otorrinos, no hay urólogos... Van a faltar médicos todavía en multitud de localidades.

La asociación, en fin, no nosotros, sino la Asociación para la Defensa de la Salud Pública dice, literal: «Lo más llamativo y grave es que la Atención Primaria sigue sin tener la relevancia y el peso que en todas las declaraciones públicas se le atribuye que es urgente abordar». Es decir, ustedes son rácanos con el presupuesto, pero no con sus discursos. Sus discursos lo aguantan todo.

Además de todo esto, pues los funcionarios navarros del Departamento de Salud van a seguir sin una carrera profesional. Los bomberos van a seguir cobrando menos de lo que cobran en otras comunidades. No te van a poder atender sin cita previa, de manera presencial en muchas de oficinas. No se cumple con la accesibilidad para que las personas con discapacidad puedan acceder a la atención de los servicios públicos. No se va a reducir la tasa de criminalidad. Las pymes no van a recibir ayudas.

Y termino. ¿De veras, después de escuchar todo esto, ustedes creen que presentaron unos presupuestos sociales progresistas y que no dejan a nadie atrás? Desgraciadamente, dejan decenas de colectivos atrás, miles de personas a los que se les dice no, señor Consejero, porque no dan respuesta a sus necesidades básicas. He nombrado necesidades básicas, no he nombrado nada que nos pueda sobrar para vivir, no. Ustedes no están contando con la gente. Y este presupuesto —y termino, ahora sí— consolida unas políticas que se han demostrado fallidas, porque es continuar por la misma senda de lo que han venido ustedes haciendo hasta ahora; por tanto se han demostrado fallidas. Y, bueno, consolida un acuerdo entre el PSOE y EH Bildu, entre EH Bildu y el PSOE, entre EH Bildu y el PSN, entre el PSN y EH Bildu, que cada día, desde luego para nosotros, resulta más repugnante y más lesivo para los navarros y las navarras. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Por un tiempo máximo de quince minutos, para presentar su enmienda a la totalidad, tiene la palabra la señora Nosti Izquierdo.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente, bienvenidos los estudiantes de Sociología y buenos días a todos los parlamentarios. Bueno, quería empezar primero por decir que usted hablaba antes de que la oposición no propone ninguna alternativa. Casi me da la risa floja. Pero vamos a ver, ¿ustedes iban a considerar alguna alternativa de la oposición? Seguro que la rompían nada más recibirla. Hombre, por favor. Y empezar su discurso hacia nosotros así como ha empezado, ya denota el desprecio que siente hacia los que no pensamos como ustedes. En su soberbia no escuchan absolutamente nada y empiezan con ese discursito tópico con el afán de desprestigiar.

En la oposición les importamos tan poco que ni siquiera acude la Presidenta del Gobierno. En fin.

Este proyecto de presupuestos vuelve a evidenciar la falta de interés del Gobierno de Navarra. Se respalda en los grupos parlamentarios PSN, Geroa Bai y Contigo, y promueven una economía que ni es competitiva ni es próspera. Pone de manifiesto su constante incapacidad para gestionar de manera eficiente el dinero de los contribuyentes. Porque el dinero es el de los contribuyentes y hay que priorizar sus intereses, no los de sus socios. Y, en particular, su principal apoyo, Bildu, impone sus condiciones. Conviene recordar que ya les advirtió de que su objetivo era venir a segar; no mienten nunca, siempre advierten de lo que van a hacer.

Este proyecto de presupuestos presenta el gasto público más alto en la historia de Navarra. Alcanza los 6.431 millones, en contraste con los 3.800 que fueron en 2014. Representa un incremento desorbitado que está dirigido principalmente a partidas destinadas a satisfacer los intereses de unos pocos, sin el menor el esfuerzo por contener el gasto público innecesario. A pesar de este récord histórico en gasto, los ciudadanos reciben los peores servicios posibles. Los ingresos hay que recordar que provienen directamente de los bolsillos de las familias y de las empresas de Navarra, de la economía real que genera riqueza. Estos ciudadanos esperan que los recursos obtenidos de sus esfuerzos se gestionen con prudencia, con eficacia y eficiencia, y que se destinen a impulsar el crecimiento económico, a mejorar los servicios públicos y a garantizar el bienestar social. Sin embargo, estos presupuestos confirman, una vez más, que Navarra continuará siendo un infierno fiscal.

Este presupuesto pone en primer lugar la expansión de la burocracia en lugar de simplificarla, evidenciando un absoluto desprecio hacia los contribuyentes. En lugar de eliminar duplicidades y optimizar recursos, el aparato administrativo sigue creciendo sin parar. Las partidas destinadas a subvenciones y a ayudas no solo se reducen, sino que aumentan de manera desproporcionada, priorizando la dependencia sobre el estímulo. Se apuesta por subvencionar en lugar de incentivar, lo que dificulta la creación de un entorno favorable para el emprendimiento y el desarrollo. Las empresas se van de esta Comunidad en mayor número de las que se establecen aquí y los autónomos han disminuido drásticamente el número. Todo ello debido a la fiscalidad elevada con que se les está ahogando.

El borrador de la nueva ley foral de industria y fomento empresarial es una recopilación de intenciones, sin ningún proyecto concreto, y que ha decepcionado tanto a empresarios como a autónomos. La fiscalidad navarra es la más intervencionista y la más gravosa que hay en España. Esto convierte a nuestra Comunidad en un entorno

menos competitivo en términos económicos, penalizando tanto a los ciudadanos como a las empresas. La presión fiscal elevada y el enfoque en subvenciones y gasto público desincentiva la inversión, el ahorro y el emprendimiento. No existe contención del gasto público ni simplificación administrativa ni reducción de impuestos.

En cuanto a estructuras, se siguen ignorando de forma insultante el Canal de Navarra y el TAV. Ya Bildu se ha manifestado en contra del TAV sin disimulos, pidiendo la paralización de este, ofreciendo una alternativa ridícula a la que llaman tren social, porque, según ellos, el TAV no tiene rentabilidad social. Tampoco quieren que se lleve a cabo la segunda fase del Canal de Navarra, que es vital para el sector agrícola y ganadero de esta Comunidad. Bildu se empeña en convertir Navarra en un desierto económico y empresarial, y el Gobierno de Navarra se está plegando a sus deseos. Este proyecto de presupuestos, se ha dicho, destina más dinero para peores servicios.

Tenemos la sanidad. Los servicios sanitarios se están deteriorando año tras año y los ciudadanos ven cada vez más difícil acceder a una atención médica pública oportuna y de calidad. Por supuesto que las encuestas hablan de satisfacción de los pacientes cuando acuden, porque los profesionales los tratan bien y con toda profesionalidad y salen satisfechos, pero hay que ver si realmente están satisfechos en su forma de acceder. Cuando acceden se les trata bien, pero ¿cuándo acceden? Éramos la comunidad que mejor sanidad pública ofrecía y queremos volver a serlo. Actualmente presenta falta de personal sanitario, fundamentalmente médicos, aumento de listas de espera, sobrecarga en la Atención Primaria, ineficiencias, privatización progresiva y desigualdad en el acceso rural versus el urbano. Y no se está solucionando. A pesar de tener claro cuáles son los problemas, no se están empleando las medidas adecuadas para solucionarlos.

El presupuesto presenta también una tendencia preocupante hacia el gasto improductivo en el fomento del euskera, sí señor, una lengua que está lejos de ser la lengua habitual de la mayoría de los navarros, y ahí están los datos. Se está utilizando dinero público para campañas de manipulación cultural, en la que el vasco se presenta más como una imposición que como una opción. No es solo una falta de respeto hacia los navarros que no consideran el euskera relevante en su vida diaria, sino también un despropósito económico. Y mientras, en el ámbito de la educación nuestra Comunidad ha empeorado significativamente en conocimientos importantes como matemáticas y ciencia, así como en lectura, según el informe Pisa. Y se olvidan de que todas las familias con niños de cero a tres años tienen el mismo derecho a la gratuidad en

este ciclo. No solo los que acuden a los centros públicos, ya que los impuestos que sostienen los mismos los aportan todos los contribuyentes. Y en cuanto a nuestra Universidad Pública, se le deja de lado obviando sus necesidades financieras, que traerá consecuencias no deseables tanto para profesores como para el alumnado.

Vamos a la vivienda, otro de los problemas que se presenta en la ciudadanía navarra. Este Gobierno no presenta soluciones efectivas y se dedica a intervenir de forma obscena en el alquiler de lo que ellos llaman zonas tensionadas, que no son más que zonas con más densidad de población, creando una reducción drástica de oferta en el mercado inmobiliario, en vez de preocuparse en favorecer la implantación de empresas y negocios en zonas con problemas de despoblación. No presentan medidas como liberalización del suelo o incentivos fiscales para la compra y también para el alquiler, medidas que sí han demostrado ser soluciones efectivas.

Este presupuesto es un monumento máximo al despilfarro y al sostenimiento de una política fiscal depredadora para prestar peores servicios. Este Gobierno debe reducir el gasto no productivo, burocrático, recortar las subvenciones innecesarias y dejar de tratar a Navarra como si fuera una ONG financiada y subvencionada por el bolsillo de familias y empresas para sus intereses políticos e identitarios, sin límite. Navarra está formada por ciudadanos libres que merecen una economía brillante, una Administración eficiente y un futuro de progreso real. Y, por supuesto, un Gobierno que se preocupe por los navarros en vez de por sus intereses espurios, que le hacen depender de partidos que no conocen lo que es la democracia, y, además, lo peor, no les importa.

En cuanto a la utilización del fondo de contingencia para financiar las enmiendas parciales a los presupuestos por parte de los grupos parlamentarios que componen esta Cámara, he de recordarles que deben estar alienados con su carácter excepcional, urgente e imprevisible, tal y como indica el artículo 42 de la Ley Foral 13/2007, del 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y no destinarlos a programas y proyectos que podrían haberse planificado previamente dentro del presupuesto inicial presentado el 30 de octubre.

La gestión del Gobierno de Navarra evidencia un patrón de abuso que desafía los principios de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas. Su gestión inadecuada constituye un ejemplo de cómo los Gobiernos pueden utilizar recursos extraordinarios para esquivar controles parlamentarios sin cubrir el escrutinio público. Unos presupuestos rigurosos y transparentes no precisan un uso inadecuado de los fondos de contingencia. Este uso abusivo del fondo de contingencia por parte del

Gobierno refleja una falta de responsabilidad fiscal, de un incumplimiento de los principios de transparencia y control. Esto no solo pone en riesgo la estabilidad económica, sino que también erosiona la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas. Y debido a este uso abusivo del fondo de contingencia, hemos solicitado a la Cámara de Comptos, como órgano fiscalizador, un informe al respecto.

Por todo ello, la agrupación Vox en el Parlamento de Navarra presenta esta enmienda a la totalidad al proyecto de ley de Presupuestos Generales de Navarra para 2025, por lo que postulamos su devolución al Gobierno regional de quien procede de la iniciativa. Y eso es todo.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Nosti Izquierdo. Vamos con la tercera enmienda a la totalidad. Su defensa le corresponde al Grupo Parlamentario Partido Popular, a su portavoz. Señor García Jiménez, tiene para ello quince minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. También quiero dar la bienvenida a los estudiantes de Sociología que hoy nos acompañan en este entretenido debate de la enmienda a la totalidad de los Presupuestos de la Comunidad Foral de Navarra. Entretenido, aunque de sobra conocida por todos la posición que van a tener los diferentes grupos, pero, bueno, vistos también los pactos a los que son capaces de llegar los socialistas con la extrema derecha, quizás aquí también rompan ustedes el cordón sanitario y sean capaces, como digo, de ahora, en este caso, llegar a esos acuerdos que han salvado, en cierta medida, la imagen de la señora Ribera. Y, como digo, ¿hasta dónde puede llegar el socialismo?, ¿hasta dónde pueden llegar para mantenerse todavía un día más en el sillón? Lo cierto es que dará qué hablar, señor Alzórriz, dará mucho que hablar.

Como digo, nos volvemos a dar cita en este Parlamento ante una cuestión de responsabilidad y de reafirmación de la idea que lleva el Partido Popular de la Navarra que queremos, de la Navarra que queremos construir, y que dista mucho, efectivamente, de la que hoy el propio Consejero nos ha planteado en estos presupuestos continuistas, a los cuales luego voy a referirme. Y esta idea, desde luego, nada tiene que ver con estos planes del autoproclamado gobierno progresista y que pretende para esta tierra. Lo advertíamos la semana pasada durante el debate del estado de la Comunidad, hace justo una semana, y hoy lo vuelvo a repetir. El plan de acción del Gobierno de Navarra está diseñado única y exclusivamente para responder a los objetivos ideológicos y a la hoja de ruta de los partidos nacionalistas que sustentan a este Gobierno. Nada más lejos, como digo, de la realidad. Y es evidente que es un plan orientado principalmente a

responder a los intereses partidistas, difícilmente, además, puede ser compatible con las respuestas que necesitan el conjunto de los ciudadanos, con las necesidades que tienen los ciudadanos.

Esta premisa queda constatada en unos presupuestos, como decía, continuistas y que huyen de lo fundamental, que son los problemas estructurales que tiene la Comunidad Foral de Navarra. Huyen de los grandes desafíos, y lo peor es que no ofrecen ningún tipo de solución ni de certidumbre a las preocupaciones que tiene el conjunto de los ciudadanos navarros. Por lo tanto, en definitiva, podemos decir que son unos presupuestos que constituyen una nueva oportunidad perdida, una nueva oportunidad perdida para avanzar con paso firme hacia la Navarra que antes compartíamos con los socialistas. La semana pasada perdimos una ocasión inmejorable, en este caso para poner encima de la mesa cuáles son los retos y las necesidades que tiene la Comunidad Foral de Navarra. Pero, sobre todo, para hacer un análisis sincero, un análisis realista de la situación en la que se encuentra la Comunidad Foral de Navarra, para abordar con realismo cuáles son los desafíos y de hacerlo de una manera eficiente y certera, que es lo que nos pide la ciudadanía.

Me temo que hoy voy a volver a pedir muchas de esas cuestiones, muchos aspectos en los que ya incidí en mi discurso de la semana pasada, y que van a volver a caer, desgraciadamente, en saco roto. Pero, bueno, si por lo menos conseguimos que ustedes algunas veces nos escuchen y actúen, bienvenidas sean estas cuestiones. Cuando uno analiza con la realidad y con las gafas de la realidad —no con las gafas las que se pone la señora Chivite de aquella Navarra que imagina, pero que no vive y que no es la real—, analiza la situación de Navarra y ve los grandes problemas a los que se enfrenta, sí, de una pérdida importante de competitividad y con una alta presión fiscal, quizás desmedida; fuga de empresas, sí, señor Consejero; dificultades crecientes para los autónomos, hablaremos de ello; crisis en el acceso a la vivienda, también especialmente agudizada en los jóvenes; deficiencias estructurales en el sistema de salud, bastantes problemas en el ámbito de la salud, diría yo; incremento de la pobreza y abandono en materia de infraestructuras; lo que espera encontrar son unos presupuestos en los que el dinero de los navarros vaya dirigido a eso, a resolver los problemas y a revertir esta cantidad de problemas que tienen los navarros. Y, esto señorías, como digo, dista mucho de ser así, a pesar de volver a presentar los presupuestos más elevados de la historia de la Comunidad Foral.

Hoy presentamos una enmienda a la totalidad a los Presupuestos Generales de Navarra, porque consideramos, vuelvo a repetir, que no responde a

los retos que tiene Navarra y por responsabilidad, sobre todo por responsabilidad.

Por lo tanto, paso a relatarles de una manera más resumida la enmienda a la totalidad que presenta este grupo. Navarra es cada vez menos competitiva, y, señor Consejero, no lo digo yo, lo dicen los datos a los cuales le emplazo a leer, de una manera real, objetiva. La asfixiante presión fiscal con la que este Ejecutivo somete a Navarra ha llevado a la Comunidad Foral a convertirse en la comunidad que mayor competitividad fiscal ha perdido desde el año 2017. No lo digo yo, lo dicen los datos, señor Arasti, así lo dicen los últimos informes que hay a este respecto, y que sitúan a Navarra en el puesto 14 de 19 en los términos de competitividad fiscal. Todo esto con los presupuestos y las políticas progresistas.

Tampoco es más competitiva la situación de la industria en la Comunidad Foral de Navarra; noticias constantes sobre la inestabilidad de algunas corporaciones; empresas regadas con fondos públicos, que caen en una situación crítica y que cuentan con exetarras en sus consejos de administración, o un tejido productivo, el de la Comunidad Foral de Navarra en el ámbito del sector autónomo, el cual tiene un gran peso y que se encuentra una crisis preocupante. No lo digo yo, lo dicen los propios autónomos. En lo que va de 2024 Navarra ha perdido 223 autónomos. No sé si a usted a esta cifra le importa o no le importa, señor Consejero, pero a mí lo que me importa y lo que veo es que se pierden autónomos frente a los datos que vemos en el resto de España, que ha crecido en 32.712 nuevos autónomos. Este colectivo, además de ser un colectivo envejecido, se enfrenta cada día a las dificultades administrativas que hay en la Comunidad Foral, al exceso de burocracia, que algo tendrán ustedes también de responsabilidad en esta cuestión. La vocación emprendedora entre los jóvenes navarros, señor Arasti, es de las más bajas de nuestro país, amenazando el futuro del sector y retratando las dificultades a las que desgraciadamente se enfrenta el ser autónomo. Ser autónomo en Navarra hoy en día es un acto heroico, señor Arasti. Es imperativo que se implementen políticas que alivien las cargas fiscales y administrativas de los autónomos, creando un entorno que favorezca la creación del empleo, las oportunidades, pero también que se cambie el clima social y se incentive el emprendimiento. Debe verse como una oportunidad, y no como un reto difícil de superar.

Y hablemos de la sanidad navarra. Que, bueno, muy a nuestro pesar sigue contando con una situación crónica difícil, y los presupuestos no cambian esa tendencia, porque los presupuestos no cambian la gestión. Aumenta el presupuesto, pero se disminuye la capacidad de gestión. Los presupuestos no llevaban implícito el cese del mayor responsable

de la sanidad, de la situación en la que se encuentra la sanidad, del propio Consejero, el señor Domínguez. A pesar de las cuantiosas partidas destinadas cada año para tratar de revertir la situación no podemos obviar que un sistema de salud menos competitivo trae consigo una merma en el bienestar del conjunto de los navarros. La Cámara de Comptos ha sido clara y lo ha reiterado en ciertas ocasiones. El problema de la sanidad —escuche, señor Domínguez— no es el presupuesto, sino la gestión ineficaz, y creo que esa gestión lleva su nombre y sus apellidos. Y, por lo tanto, consideramos que estos presupuestos continuistas continúan en la misma senda de años anteriores, lejos de mejorar empeorará, desgraciadamente y muy a nuestro pesar, lo que evidentemente repercutirá en la calidad sanitaria del conjunto de los ciudadanos.

Y no me olvido, claro está, del ámbito educativo. A pesar de, según los socialistas, tener el mejor Consejero de Educación, vamos a comparar los datos, que no les gustan, que tanto oculta el señor Gimeno, los datos de 2022 con respecto a los del 2012. Hemos sido la comunidad autónoma que más ha retrocedido en matemáticas, la segunda comunidad que más ha empeorado en ciencias, y la tercera que más lo ha hecho en lengua, según datos del informe PISA, que sé y soy consciente de que no le gustan, señor Gimeno. Evidentemente nos hacen una fotografía de la situación, más allá de los ataques continuos a la educación concertada, a los empleados, a los trabajadores laborales de la educación concertada y también a los trabajadores de la propia Administración que tiene a su cargo. Yo creo que la «casa de los líos» se mantiene en educación, a pesar, como digo, del cambio de nombre de Consejero.

Y mire, señor Arasti, ha dicho hoy usted algo que es cierto: hay un importante número de navarros que no tienen gratuidad del ciclo 0-3. Pero porque usted así lo quiere, no lo permiten. Parece ahora que hay un cambio de tendencia y que se puede abrir ese debate de hacer efectiva la gratuidad del ciclo 0-3. Hoy es gratis solo para algunos, pero un alto porcentaje de navarros, más del 40, tienen que hacer efectivo el pago de la escuela infantil, pagando los mismos impuestos que el resto. Pero depende dónde vivas o qué elijas, en este caso, tienes la posibilidad de tener esa gratuidad o no. Y luego, por no hablar del ataque directo a la libertad que tenemos los padres de elegir la educación que queremos para nuestros hijos.

En el ámbito social, bueno, datos alarmantes. En el último año la pobreza ha aumentado el 18,6 % en Navarra, 18,6 %, lo que demuestra que las políticas basadas únicamente en subsidios, sinceramente, no están dando los resultados esperados. Es cierto que la Presidenta ya se abre a un cambio cuando, en cierta medida, cuestiona la eficacia, y

lo hacía la semana pasada. Por lo tanto, esto confirma la tendencia de los datos de los últimos diez años, que vuelve a situar a Navarra —escuchen— como la comunidad en la que más ha crecido la pobreza. Sí, Navarra es la comunidad donde más ha crecido la pobreza, 23,7 %. Y todo esto con gobiernos supuestamente progresistas.

En política de vivienda, que debería ser un eje fundamental para este Gobierno, debido al alarmante situación en la que nos encontramos motivada por la subida, sin precedentes, de los diferentes precios del alquiler y de compra, y, por tanto, de la dificultad en que se encuentra la sociedad navarra para poder acceder a una vivienda, es necesario implementar medidas que incentiven el alquiler, promuevan la construcción de vivienda, fomenten la colaboración público-privada, contemplen incentivos fiscales tanto para el alquiler como para la compra, y, sobre todo, dirigidas a la población joven y a los sectores más vulnerables. Sin embargo, la única respuesta de este Gobierno en materia de vivienda ha sido la de delimitar las zonas tensionadas, una estrategia que ya ha demostrado ser ineficaz en aquellas regiones y países donde se ha puesto en práctica.

Por otro lado, las infraestructuras, esenciales para el desarrollo económico y social de la Comunidad Foral de Navarra, con carencias en esta materia que cada día son más evidentes: el tren de alta velocidad, que sigue acumulando retrasos que ponen en peligro la integración de Navarra en los corredores europeos; las autovías A-15 y A-21, que continúan sin desdoblarse y que, en tramos cruciales, afectan a la seguridad y a la eficiencia del transporte, sin entrar a valorar el transporte interurbano, el gran olvidado de este Gobierno; y, sobre todo, la paralización —la paralización, sí— del Canal de Navarra ante la falta de inversión, que viene reflejada en estos presupuestos, la falta de compromiso por parte de un Gobierno que no pone dinero para finalizar una obra más que importante, a pesar, como digo, de que los vecinos de la Ribera, para Geroa Bai, no seamos navarros ni paguemos nuestros impuestos.

Lejos de abordar la problemática abordada en los presupuestos que presenta el Gobierno de Navarra, sí que es cierto que se financian áreas —se sobrefinancian áreas, diría yo—, como el euskera, o partidas nominales a asociaciones y ayuntamientos afines, como hemos visto en ese reparto de dinero, en ese reparto de presupuestos, y unos presupuestos que, como digo, dejan de lado los problemas estructurales a los que se enfrenta nuestra tierra. La elevada presión fiscal, la pérdida de competitividad, las dificultades de los autónomos, la crisis en el acceso a la vivienda, el deterioro del sistema de salud y el retroceso en la educación requieren soluciones audaces y transformadoras.

Sin embargo, señorías, los presupuestos están orientados por un interés partidista y por las prioridades nacionalistas, en este caso, de los partidos que sostienen el Gobierno. Mientras las retribuciones del personal, la expansión de las nuevas empresas públicas, las duplicidades de cargos, los altos puestos en la Administración aumentan de manera desmedida, las cuestiones fundamentales, desgraciadamente, se dejan de lado. Además, el Gobierno de Navarra, como decía antes, destina 4 millones de euros para que su socio preferente canalice hacia sus propias causas fondos que, no olvidemos, provienen de todos los contribuyentes de la Comunidad Foral de Navarra.

Por todo lo mencionado anteriormente, en el Partido Popular de Navarra consideramos que este proyecto presupuestario no está a la altura de los desafíos a los que se enfrenta la Comunidad Foral de Navarra y, por lo tanto, solicitamos su devolución y la elaboración de un nuevo proyecto que atienda verdaderamente a las necesidades de los ciudadanos. Y el proyecto que el Partido Popular tiene para Navarra pretende, como digo, devolver a Navarra, a la Comunidad Foral de Navarra...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ... y con esto ya concluyo, Presidente, a su posición de liderazgo, de desarrollo, de vanguardia, de bienestar, y en ese proyecto no tienen cabida, señor Consejero, las políticas meramente ideológicas y sectarias, que miran de reojo al presente, pero dan la espalda al futuro. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Bien, vamos ahora con los turnos de posición por parte de los grupos no enmendantes, turno a favor y en contra que abriremos a continuación. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos, por lo tanto, el turno en contra con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu Garate, tiene quince minutos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días. Desde luego, lo primero que quiero hacer es dar la bienvenida a todos los alumnos y alumnas de Sociología que hoy nos acompañan. La verdad es que este Parlamento puede ser hoy, sin duda, ese espacio ideal para profundizar en el análisis sociopolítico de una manera, yo creo, bastante práctica. Esto es una verdadera clase práctica de Sociología y, sobre todo, yo os voy a pedir, además, como compañera vuestra que he sido en la facultad, que hagáis un análisis crítico de lo que aquí se expone.

Y, dicho esto, y en relación con lo que acabamos de escuchar, resulta más que evidente que a las derechas les da exactamente lo mismo el conte-

nido del presupuesto, porque las enmiendas a la totalidad la verdad es que se han convertido en una mera manifestación política de desacuerdo con el Gobierno y con los grupos que respaldan y facilitan la aprobación de las cuentas. Por eso, yo creo que eran más que previsibles las tres enmiendas de las tres derechas, especialmente previsible era la enmienda de UPN, porque, desde luego, no hay mejor manera de celebrar la primera década de presentación de enmiendas a la totalidad que con una nueva enmienda a la totalidad. Pero, francamente, señor Esparza, esperábamos bastante, pero bastante más de usted. Eso sí, ha demostrado ser un alumno muy aventajado en combinar las formas, la verborrea y el argumento de Vox. Y este es el resultado, porque el gran argumento de un partido que se supone que tiene aspiraciones de Gobierno viene a decir: «estos presupuestos no son válidos porque los hace una pandilla compuesta por un batiburrillo de partidos, con unos socialistas radicales al frente y en la que también participan los comunistas, unos nacionalistas descafeinados y los batasunos separatistas». En este fragmento se basa toda su enmienda a la totalidad y este es su argumento, señor Esparza, este. Y en esto se ha convertido, en una redacción de primero de Vox. Y es que su discurso se ha fagocitado tanto con el de la ultraderecha que, en ocasiones, lo acaban de demostrar, ni se distingue.

Y, por cierto, yo creo que son ustedes, con esa pésima estrategia pueril de «o conmigo o contra mí y si está ese yo no juego», quienes han cedido a Bildu todo el espacio protagonista para alcanzar acuerdos un año tras otro. Ese es el resultado de lo que UPN ha sido capaz de conseguir en los diez últimos años para Navarra. Nada. La nada ha conseguido para Navarra. Y, si quiere que utilicemos su dialéctica, pues mire, sí, le voy a dar la razón en una cosa: todos los que estamos sentados en esta bancada nos consideramos socialistas radicalizados. Esos que, con muy malas compañías, muy malas, muy malas, y siendo más que conscientes de las dificultades, de los contratiempos y de los enormes retos que tenemos en nuestra Comunidad, han conseguido que Navarra continúe siendo la comunidad con mayor calidad de vida, que tengamos el récord en creación de empleo, ser la comunidad con menor abandono escolar. Les pueden decir también los alumnos que hoy nos acompañan cómo se han incrementado las becas universitarias o cómo se han incrementado, también, los grados en la Universidad Pública de Navarra. Hemos conseguido también que estemos a la cabeza en competitividad regional. Es que lo dice el Consejo General de Economistas, no lo digo yo. Hemos conseguido avanzar, y de manera más que espectacular, en las obras más trascendentales de nuestra Comunidad: hablo del TAV, hablo del Canal de

Navarra, de la extensión de la conectividad digital o de las líneas energéticas de alta capacidad.

Y, además, todo ello con políticas que fomentan la convivencia de una sociedad diversa y plural, algo que, a veces, se les olvida. Porque, claro, usted, lo acabamos de ver, es muy propenso a juzgar desde ese púlpito de superioridad ética y moral, a ir repartiendo por la vida carnes de buenos y malos navarros, de socialistas buenos y moderados, y socialistas malos y radicales. Está muy claro que bueno es quien pactaba con UPN, y en cuanto al resto, prefiero no repetir la lista de adjetivos que nos suelen dedicar de manera continua. Y todo eso, señor Esparza, ha hecho que ustedes solitos se aíslen con la ultraderecha y que, con su incapacidad para el diálogo, sus continuos insultos y esa gran frase de «no nos llamen para nada», solo sean capaces de sacar iniciativas adelante ¿sabe con quién? ¡Y vaya coherencia! Con Bildu. Sí, sí, han oído bien. Lo único que ha sido capaz de sacar adelante UPN ha sido con el apoyo de Bildu, porque cuando la derecha llega a acuerdos con Bildu, además de guardarlo muy pero que muy en secreto, lo consideran todo un pacto entre caballeros. ¿Verdad, señor Esparza? Porque es que los ha habido, y usted lo sabe. Pero cuando lo hace el Partido Socialista de Navarra es toda una traición a Navarra, y para ustedes dan igual los datos, da igual si lo que se traslada es verdad o es mentira, dan igual esos límites verbales, da igual si son capaces o no de dañar a alguien. Lo importante aquí es el relato. Y en los últimos años, y lo acabamos de ver, todo en esta Comunidad se reduce a Bildu, Bildu, Bildu, incluso hoy le han dado el don de bendecir. Y mucho se está cuestionando siempre el con quién, pero sobre el contenido de los acuerdos que, por cierto, son transparentes, públicos y publicados, en todos estos años, de ese contenido, ustedes no han sido capaces de hacer ni una sola crítica.

Mire, señor Esparza, diez enmiendas a la totalidad, diez años lleva sentado en el banquillo de la oposición, seis de ellos liderando el discurso de las trillizas pregoneras del apocalipsis. Bueno, yo creo que quizá es el momento de plantearse hacer una oposición bastante más constructiva, porque la verdad, y lo acabamos de ver, es que UPN ya es incapaz de escapar de ese alegato en bucle que tiene tan interiorizado, que es desprestigiar a toda Navarra, a toda Navarra, si con eso desprestigia al Gobierno de María Chivite, porque la verdad es que, con su estrategia de oposición, UPN no está consiguiendo absolutamente nada, tan solo adelantar por la ultraderecha a Vox en su discurso y dañar a Navarra. Y es una pena que, en diez años, todavía, no sé si lo han visto, pero, desde luego, lo que está claro es que ustedes siguen anclados en un duelo patológico.

Y un año más, siendo más que conscientes de que ningún presupuesto, ni éste ni ninguno, es capaz de cubrir todas las demandas existentes en todos los sitios, ningún presupuesto alcanza todas las demandas, estas cuentas se centran básicamente en las personas, especialmente en esos enormes retos que tenemos en Navarra. Hablamos de vivienda, facilitando el alquiler público y con los precios controlados; hablamos de salud, porque desde luego que debemos recuperar esa fortaleza de nuestro sistema sanitario, mejorando, sin duda, el acceso a la Atención Primaria y mejorando las listas de espera, que, por cierto, en dos meses han mejorado, y mucho; hablamos de la transformación de nuestro modelo productivo, por eso, también hay medidas para el fortalecimiento empresarial; o hablamos, por ejemplo, del enorme reto que tenemos en materia de despoblación y envejecimiento poblacional.

Como ven, este es un proyecto centrado en el progreso colectivo a nivel social y económico y en la convivencia, en la convivencia de los que pensando y sintiéndonos diferentes, queremos avanzar juntos. En definitiva, son unos presupuestos, como ven, centrados en las personas, y, de hecho, también se establece una pensión mínima de jubilación y de viudedad de 1.035 euros al mes, sin olvidar, que aquí nadie lo nombra, que también hay una partida de 150 millones de euros para devolver a los pensionistas mutualistas. Pero, nuevamente, suben a esta tribuna a criticar al Gobierno y ¿qué traen? Nada. Absolutamente nada, porque ciertamente demuestran que no tienen ningún proyecto para Navarra que no sea repetir y amplificar los errores del pasado, porque, desde luego, ya nos queda bien claro que no les gusta nada de lo que salga de un Gobierno que no sea de ustedes mismos. Miren, dicen en sus enmiendas que el modelo de sociedad, de acción política de este Gobierno es opuesto al de UPN, PP y Vox. Normal. Y es que, además, han demostrado ahora mismo estar perfectamente alineados, y como trillizas que son, lógicamente comparten los mismos genes y tanta similitud que, en ocasiones, ni se distinguen. Y nos dicen que su modelo es diferente al nuestro, pero lo que no nos dicen es cuál es su modelo. Señor Esparza, ¿cuál? ¿Ese modelo, quizá, que rezuma clasismo? Yo creo que sí. ¿Ese modelo en el que era legal pagar 700 euros al mes a un trabajador por una jornada de ocho horas? ¿Su modelo es seguir respaldando la reforma laboral del Partido Popular? ¿El de las pensiones congeladas? Tal vez, ya nos contestará. Su modelo es el de especular hasta el infinito con la vivienda o el de votar sistemáticamente que no a todos los avances en derechos que hemos tenido en este país en los últimos años. Quizá, quizá, yo creo que también le gusta el de seguir confrontando a

la sociedad en la convivencia. Pues ya nos dirá señor Esparza, cuál es su modelo.

Porque, señorías de la derecha, hacer política no es subir aquí y hacer un discurso populista como el que acabamos de escuchar, por triplicado, además. Hacer política no es embarrar, hacer política no es insultar al adversario político, ni los discursos de odio, y hacer política tampoco es trasladar unos mensajes llenos de bulos ni hacer una oda a la desinformación, como la que acaban de hacer con esa visión tan absolutamente apocalíptica de Navarra, que, francamente, no se sostiene por ningún lado. Y es que llevan así, diciendo exactamente lo mismo, muchos pero que muchos años, y en todo este tiempo han pasado de ser profetas del desastre a un desastre de profetas. Mire, hacer política es dialogar, negociar y acordar entre diferentes para que la gente viva mejor, y hacer política es observar y también reconocer la realidad con sus fallos, evidentemente, con sus carencias, por supuesto, con todos sus errores, pero también reconociendo las cosas que se hacen bien, porque hacer política también es alegrarse de los éxitos que tenemos en Navarra.

Y la pluralidad política de la representación parlamentaria en esta Cámara constituye un dato más de esa realidad en esta Navarra tan diversa y tan plural. Está claro, está muy claro que, desde luego, supone una dificultad añadida para la gobernabilidad, para legislar, para aprobar presupuestos; no obstante, esa es la voluntad democrática de la sociedad navarra y nuestra responsabilidad consiste en tejer acuerdos entre diferentes para atender el interés general. Y la verdad es que, a lo largo de todos estos años, vemos que puede hacerse. Una prueba es los sextos presupuestos de la Presidenta Chivite y toda la legislación aprobada en este Parlamento durante todos estos años, que, sin duda, se está traduciendo en estabilidad, que es un bien intangible, altamente valorado y muy difícil de encontrar en estos tiempos. Y, desde luego, algo que la ciudadanía valora y necesita es la búsqueda de acuerdos entre diferentes en las cuestiones que les unen por encima de aquellas cuestiones que les diferencian.

Votaremos, lógicamente, en contra de las tres enmiendas a la totalidad, y el proyecto de presupuestos para Navarra del año 2025 seguirá su tramitación, porque, desde luego, sus pobres argumentos, limitados a calificarlos únicamente de que esto es indecente y malo y, además, cito literalmente lo que acaba de decir en esta tribuna, que «esto es repugnante y lesivo para Navarra», vuelven a ser rechazados nuevamente por la mayoría política que, a su vez, representa a la mayoría social de Navarra. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Silencio, por favor. Tiene la palabra la portavoz de EH Bildu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Eta ongietorria NUPEko ikasle guztiei. Ba, hemen gaude, beste urte batez osoko zuzenketen eztabaidari ekin diogu.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. Y quiero dar la bienvenida a todo el alumnado de la UPNA. Pues, aquí estamos, otro año más hemos iniciado el debate de las enmiendas a la totalidad].

Aurten ere eskuinaren osoko hiru zuzenketa. Hiru indar politiko ezberdin eta proiektu bera. Izan ere, zuen zuzenketetan ildo nagusienak partekatzen dituzue. Horregatik, askotan esan dugun moduan, EH Bildurentzat ez dago eskuin ona eta eskuin txarra. Eta zorionez, berriro ere gertatuko da, berriro ere bazter batean geratuko zarete, 10 urtez dagoneko Nafarroako kontuetan eragin gabe eta politika publikoak baldintzatu gabe. Jendeak irabazten du, zalantzarik gabe.

[Un año más, son tres enmiendas a la totalidad que presenta la derecha. Tres fuerzas políticas diferentes y un mismo proyecto, porque sus enmiendas comparten las líneas maestras. Por eso, como hemos dicho muchas veces, para EH Bildu no hay derecha buena y derecha mala. Pero afortunadamente volverá a ocurrir, volverán ustedes a quedar al margen, son ya 10 años sin que influyan en las cuentas de Navarra y sin que condicionen las políticas públicas. La gente gana, sin duda].

Zuen irrelebantzia honen aurrean eta lan handiaren ondoren, gehiengo aurrerakoiaren artean beste akordio batera iritsi gara. Erakusten jarraitzen dugu gai garela ezberdinen artean adosteko eta dela aurrera egitea pertsonak erdigunean jartzen direnean eta lehentasunak argi daudenean. Dakizuenez, guk, EH Bildun, oso argi dauzkagu.

[Frente a esa irrelevancia, y después de un gran trabajo, hemos llegado a un nuevo acuerdo entre la mayoría progresista. Seguimos demostrando que somos capaces de consensuar entre diferentes y que es posible avanzar cuando las personas se sitúan en el centro y las prioridades están claras. Como saben, por nuestra parte, en EH Bildu, las tenemos muy claras].

Zuen aldetik osoko zuzenketak aurkeztea logikotzat jotzen dugu. Oposizio gordina egiten jarraitzen duzuelako eta jarraituko duzuelako. Eta, berriro diogu, gure eskuetan egon bitartean horrela izaten jarraituko du. Zuen zuzenketak irakurtzearekin besterik ez agerian geratzen da betiko mantraz

eta obsesioz beteta daudela (EH Bilduren papera, zerga politika, euskarafobia, politika neoliberalak).

[Consideramos lógica la presentación de enmiendas a la totalidad por su parte. Porque siguen haciendo una cruda oposición y lo van a seguir haciendo. Insistimos en que mientras esté en nuestras manos seguirán estando ahí. La mera lectura de sus enmiendas evidencia que están llenas de los mantras y obsesiones de siempre (el papel de EH Bildu, la política fiscal, la fobia al euskera, las políticas neoliberales)].

Bizi dugun egoerari erantzuna emateko, aurrean ditugun erronkei erantzuteko, bi eredu guztiz kontrajarriak: eskuinaren betiko errezetak (oso ezagunak herri honetan) eta EH Bilduren proiektua, gero eta jende gehiagok partekatzen duena. Eta ildo horretatik, defendatzen dugun ereduaren arabera, gure lehentasunetan oinarrituta gure proposamen eta ekarpen guztiak prestatu ditugu datozen aurrekontuetarako. Eta aurrean ere esan dezakegu aurrekontuak hobetu eta kontuak aberastu ditugula. Beste behin adierazi nahi dugu gai izan garela Gobernuarekin adosteko. Eta gainera, sinetsita gaude gure artean egonkortutako lankidetzaren tresna eraginkorra izaten ari dela nafar jendar-tearen onurarako.

[Dos modelos totalmente contrapuestos a la hora de responder a los retos a los que nos enfrentamos: las recetas tradicionales de la derecha (muy conocidas en esta tierra) y el proyecto de EH Bildu, que cada vez más gente comparte. En este sentido, y conforme al modelo que defendemos, hemos elaborado todas nuestras propuestas y aportaciones en base a nuestras prioridades para los próximos presupuestos. Y un año más podemos decir que hemos mejorado los presupuestos y enriquecido las cuentas. Queremos reiterar que hemos sido capaces de consensuar con el Gobierno. Además, estamos convencidos de que la cooperación estable entre nosotros está siendo un instrumento eficaz en beneficio de la sociedad navarra].

Y decía que tres enmiendas a la totalidad. Yo he realizado el ejercicio de buscar el factor común que había en estas tres enmiendas y me ha resultado muchísimo más fácil que encontrar alguna diferencia entre ellas. En todas ellas aparece: «fiscalidad extractiva, depredadora, pelágica —no sabía muy bien ni lo que quería decir—, infierno fiscal, presión fiscal desmedida, impuesto de sociedades altísimo, elevadísimo gasto público y, por contrapartida, los peores servicios de la historia». Esto lo dice la derecha, que gobernó Navarra durante décadas, es que lo padecimos en primera persona. «Navarra no es un entorno favorable tampoco para el emprendimiento, megainfraestructuras, el TAV,

el Canal de Navarra, infraestructuras megalómanas», que relacionan directamente con el progreso de esta tierra. ¿Progreso para quién? De la financiación de estas infraestructuras tampoco hablan, ni de los peajes en la sombra. Hablan de una sanidad deteriorada al borde del colapso. En mayor o menor medida hacen gala de su euskarafobia, en algún caso, identificando nuestra lengua, el euskera, con la manipulación cultural, con la imposición. En algún caso dicen que Navarra no necesita ser dividida por cuestiones lingüísticas. Navarra, de hecho, está zonificada por cuestiones lingüísticas. Y el compromiso de Euskal Herria Bildu es firme para que esto cambie.

Papel de Euskal Herria Bildu: «Euskal Herria Bildu es el principal valedor, impone sus condiciones, define la política fiscal de Nafarroa». Que más quisiéramos, señor Arasti. Me ha hecho gracia: «Cuatro millones para que Euskal Herria Bildu los destine hacia sus propias causas», y esto lo dice el señor García, quien sin haber visto el anteproyecto ya salió públicamente, ya salió en el Pleno de este Parlamento, a decir que estaba enormemente ideologizado. Un gran visionario usted, señor García.

Pero bueno, en ninguna de estas tres enmiendas se habla ni de beneficios fiscales ni de fraude ni de tratamientos de la renta del trabajo y de la renta del capital. No, nunca hablan de fortalecimiento de los servicios públicos ni de herramientas fiscales que garanticen este fortalecimiento, mucho menos de pensiones dignas o de sueldos y salarios dignos. Son muy parecidas las tres.

Tengo que decir que la enmienda del PPN está más trabajada. Lo tengo que reconocer, pero también tengo que decir que incluye todos los mantras que ya he mencionado y varias cuestiones más. Por poner un ejemplo, cuando quiere comparar Navarra en términos de competitividad, nos remite a la Fundación para el Avance de la Libertad y la Tax Foundation. Es un *think tank*, un cuerpo de expertos de ideología libertaria cuyo mayor representante, a nivel mundial, ¿a que no adivinan quién es? Milei. Ni más ni menos. Y, para estos expertos, los impuestos, literalmente: «son inmorales y coactivos, y atentan contra la libertad». Y estos expertos hacen una defensa a ultranza de la libertad individual. La suya, supongo. Y defienden bonificaciones del cien por cien en el impuesto del patrimonio, y una filosofía cuyo mayor enemigo es el Estado, lo público. El otro día les decía que, si Milei se ha convertido en su referente, Milei, que reduce un 30 % el presupuesto nacional, despide a decenas de miles de empleados y empleadas públicas, paraliza la obra pública y recorta de forma muy importante el dinero destinado a educación, sanidad, ciencia y jubilaciones y, con su Gobierno, el índice de pobreza en Argentina se eleva a un ritmo que veremos a ver, por lo tanto, no queremos

tener como referente ni a Milei, ni a sus expertos, ni sus políticas.

Cuando hablan del PIB per cápita de Navarra respecto a la media de la Unión Europea, pues bueno, el PIB per cápita de catorce comunidades se mantiene por debajo de la media europea. Solo se salvan Madrid, por cuestiones evidentes, la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra. Las mayores diferencias del PIB per cápita respecto a la media europea, ¿dónde se dan? Yo se lo digo: en Andalucía, Extremadura, Murcia, Valencia. ¿Quién gobierna allí?

También hablan de vivienda, pero nunca hablan de intervenir el mercado. Nunca hablan de regular el mercado, no sea que se perjudique a sus amigos especuladores poderosos, a esos que especulan con un bien de primera necesidad y un derecho subjetivo. Y también hablan de la colaboración público-privada, cómo la entienden, en qué términos, completamente diferente a los nuestros, hablan de incentivos fiscales, hablan de sanidad, siendo conscientes de que aquí, en Navarra, hay problemas en torno a la sanidad, lo hemos comentado muchísimas veces. La comunidad autónoma con más servicios privatizados, servicios sanitarios, es Madrid. Hospitales vacíos, políticas del sálvese quien pueda.

En cuanto a la enmienda de UPN, yo también he hecho el ejercicio de coger la del año pasado y coger esta, y, de esta, creo que con lo único que nos podríamos quedar es con las tres primeras líneas. Dicen que «el presupuesto de Navarra es la herramienta fundamental que tiene un Gobierno para desarrollar políticas públicas y establecer las prioridades que considera necesarias en cada momento». Correcto. Y, a partir de ahí, «socialismo radicalizado, nacionalismo moderado y más extremista que en la Comunidad Autónoma Vasca, comunismo populista radical, izquierda radical abertzale». Yo les decía que se habían mimetizado completamente con el PP, pero ahora han dado un paso más y se han mimetizado completamente también con Vox. Es que aquí ya no se sabe muy bien quién es qué y quién dice qué. Y sí que dice UPN en su enmienda que el modelo de sociedad que defiende está muy lejos de la manera que tiene este Gobierno de Navarra y la manera que se ve reflejada en nuestros acuerdos. Ya lo creo que muy lejos, muy lejos. Para UPN, es un mal presupuesto, dice que consolida un modelo que ha demostrado ser un fracaso, pero, bueno, en alguna otra ocasión ya se lo he dicho: su fracaso, señoras y señores de UPN, su fracaso, señor Esparza, no es el fracaso de Navarra ni mucho menos. Creo que estamos dejando claro que seguimos acordando entre diferentes, y también creo, y lo entiendo, porque son ya muchos años, que tiene que ser duro. Desde luego, presentan la enmienda menos trabajada. Tanto

tiempo en la oposición creo que les ha llevado directamente a la desidia: pereza, desgana, desmotivación, apatía. No les voy a recordar cómo dejaron ustedes las arcas forales. Creo que el otro día fui muy clara e ilustrativa.

Hablan de porcentajes destinados a políticas sociales en sus gobiernos. Ya, pero claro, el 50 % de 100 es 50 y el 50% de 50 es 25. Creo que eso tiene mucho que ver con las políticas que se llevan a cabo. Ya hablamos de las hipotecas que nos dejaron y hablamos del esfuerzo ingente que hay que hacer para darle la vuelta a esta situación y que se sigue haciendo, la deuda y tantas otras cuestiones que ya hemos comentado en multitud de ocasiones.

En cualquier caso, pienso que nuestras diferencias son muchas y grandes con este Gobierno, con los grupos que conforman este Gobierno, en política fiscal, en políticas lingüísticas, en transición energética, en modelo de desarrollo económico, pero creo que, en biología, nuestra relación se podría calificar de simbiosis, intentando obtener el mayor provecho posible de esta vida en común, por encima de intereses partidistas y en favor de las navarras.

Aurten ere eskuinaren osotarako zuzenketak galtzaile aterako dira. Nafarroako jendarteak argi esan du zuen politikak ez dituela nahi, kaltegarriak direlako eta ondorio oso ezagunak eta latzak dituztelako langile eta gehiengo sozialarentzat. Horregatik, guk ere ez, ez ditugu zuen politikak nahi eta horretarako lan egiten jarraituko dugu, zuek pisu gutxi izaten jarraitzeko.

[Este año van a salir derrotadas de nuevo las enmiendas a la totalidad de la derecha. La sociedad navarra ha dicho claramente que no quiere esas políticas, no las quiere porque son perjudiciales y tienen consecuencias muy conocidas y duras para los trabajadores y la mayoría social. Por eso, tampoco nosotros queremos sus políticas y para eso seguiremos trabajando, para que ustedes sigan siendo irrelevantes].

Esan dudan bezala, oso argi daukagu gure helburuak zeintzuk diren, badakigu non gauden eta egiteko bidea zein izan behar den. Bakarrik geratuko zarete beste behin ere eta gu aurrera, lan egiten jarraitzera Nafarroak aurrera egin dezan. Eskerrik asko.

[Como he dicho, tenemos muy claros nuestros objetivos, sabemos dónde estamos y cuál debe ser el camino por recorrer. Volverán a quedar solos una vez más, y nosotras seguiremos adelante, trabajando para que Navarra avance. Muchas gracias].

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Muchas gracias. Y

ahora, a continuación, tiene la palabra el representante de Geroa Bai.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Nik ere nire interbentzioa hasi nahi nuen —badirudi badoazela— soziologiako ikasleak agurtzen.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. Yo también quería empezar mi intervención —aunque parece que se van— saludando al alumnado de sociología].

«Y las estrellas del cielo cayeron sobre la tierra y el cielo se desvaneció como un pergamino que se enrolla, y todo monte y toda isla se removió de su lugar», Apocalipsis 6:13-14. «Ahora, es casa de demonios, escondite de malos espíritus, una ciudad llena de aves impuras y de toda clase de animales sucios y abominables», Apocalipsis 18:2.

No podíamos comenzar de otra manera para hablar de la enmienda a la totalidad de UPN: el Apocalipsis, sus textos, como reflejo de su actual visión de nuestra Comunidad. Y ello, señor Esparza, pese a que estamos plenamente de acuerdo con los dos párrafos iniciales de su enmienda: «El Presupuesto General de Navarra es la herramienta fundamental que tiene un Gobierno para desarrollar políticas públicas y establecer las prioridades que considera necesarias en cada momento» es el primero; y el segundo: «Desde el Presupuesto se marca una línea ideológica que intenta implantar políticas públicas que responden al ideario de las formaciones políticas que componen el Gobierno y, en este caso, también de quienes lo mantienen y sostienen en el poder». Efectivamente, coincidimos con usted. Herramienta fundamental para políticas públicas y establecer prioridades. Es, de hecho, la ley de leyes. Y sí, viene marcado, como no puede ser de otra manera, por una ideología política; si no, podrían hacerlo los técnicos del Departamento de Economía y Hacienda. Y, desde luego, en Geroa Bai no queremos eso.

Continúan con una perla como la siguiente: «El actual Gobierno de Navarra se compone de un socialismo radicalizado en sus formas y políticas, un nacionalismo moderado que es incoherente y mucho más extremista de lo que se muestra en la CAV, y un comunismo populista radical. A ello le acompaña la izquierda radical abertzale, que es quien termina siendo elemento esencial y decisivo para la aprobación del presupuesto. Por tanto, su peso político y su grado de influencia en la redacción del presupuesto es vital». Por lo que nos compete, pues no voy a entrar en el resto, «un nacionalismo moderado que es incoherente y mucho más extremista de lo que se muestra en la CAV», la semana pasada les expliqué, muy brevemente, qué era Geroa Bai, quiénes lo componemos y la abso-

luta independencia de nuestras políticas, que no dependen en absoluto del exterior. ¿Por qué incoherentes, señor Esparza? ¿Porque nuestros planteamientos no son de su agrado? ¿Porque no coinciden con los suyos? ¿Quiere que hablemos de incoherencias? ¿Es coherente decir que se ve con buenos ojos los presupuestos para 2024 y después votar en contra por el enfado generado por la moción de censura en el Ayuntamiento de Iruña? ¿Es coherente hacer público, como muestra de ese mismo enfado, que van a abandonar la Federación de Municipios y Concejos y crear otra alternativa con sus cargos, y dejarlo en agua de borrajas? Porque ahí siguen, ¿verdad? ¿Es coherente presentar esta enmienda a la totalidad, criticar nuestras enmiendas nominativas y presentar, por su parte, trocientas enmiendas que triplican o cuatriplican las nuestras y por una porrada de millones que nadie sabría de dónde saldrían? Eso sí, les vale como argumento para decir que en tal pueblo o para tal organización social han presentado una enmienda de dos millones o de los que sean, que les da lo mismo, y que los malvados miembros del Gobierno las hemos rechazado.

«Más extremista de lo que se muestra en la CAV». Es que, señorías de UPN, no tienen que mirar hacia allá para buscar referentes de Geroa Bai para hacer comparaciones. No las hay, no las hay. No sé quién ha sido la mano redactora de su enmienda a la totalidad, pero les ha quedado muy pobre, escasa, vacía. Yo, particularmente, he echado de menos la pluma de la señora Valdemoros. No coincidía con ella, nuestras posturas eran completamente antagónicas, pero sus textos, reconózcámelo, con la calidad y el conocimiento que reflejaban, no tenían nada que ver con el mal libelo, mal libelo, por redundar en sus carencias, que nos han presentado este año.

«Batiburrillo de formaciones, radicalidad de sus posturas, exclusión, mantenimiento en el poder a cualquier precio» son otros de sus profundos argumentos. ¿Han oído ustedes hablar de diálogo entre diferentes, de encuentro entre diversos, de negociación para acordar, de pactar para avanzar, de no marcar líneas rojas que impidan acercarse, que entre el blanco y el negro existen una amplia gama de tonos, que entre el cero y el diez está el cinco? Pues eso, el batiburrillo radical se sienta, habla y acuerda, no para mantenerse en el poder, sino, como decían ustedes mismos, «para establecer prioridades sobre las que desarrollar políticas públicas, para afrontar los retos, retos cambiantes que tiene la sociedad navarra, la ciudadanía de esta Comunidad». Porque, sí, somos nosotros y nosotras, los partidos que conformamos el Gobierno, Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo-Zurekin, cada uno de un padre y de una madre, es cierto, diferentes, con el apoyo en esta cuestión de

Bildu, quienes diseñamos y desarrollamos esas políticas.

Dicen ustedes que «a nuestro juicio, el proyecto de presupuestos presentado carece de apuestas claras para resolver los principales problemas que tiene la sociedad navarra, ya que mantiene las políticas que implantaron hace años y que han hecho retroceder a Navarra y, por tanto, persiste en el error en el fondo y en la forma». Me gusta, me gusta eso de las políticas que implantaron hace años. ¿Saben cuántos años? Hace nueve, nueve años en concreto, diez presupuestos. Lo saben perfectamente porque les duele, les duele mucho, porque salieron de Carlos III. Fue en la denominada legislatura del cambio, con una política dirigida por Geroa Bai, liderada por Geroa Bai, y a la que denominamos el cambio tranquilo, con unos cambios imprescindibles exigidos hasta por la Cámara de Comptos para revertir la grave situación económica que atravesaba Navarra. Y hoy no le voy a recordar, no, no lo voy a hacer, señor Esparza, el informe de la Cámara de Comptos acerca de las Cuentas de Navarra de 2015. Con su beneplácito, me lo voy a reservar para el debate del día de los presupuestos, que lo volveremos a tener y, entonces, sí, las volveré a recordar. Cambio tranquilo —tranquilo, sí, repito—, pero firme, con convicción absoluta, al que se han ido añadiendo en los años siguientes determinadas actualizaciones. Y compare, señor Esparza, presupuestos con presupuestos y ejecución con ejecución; no haga trampas.

«Estos presupuestos dejan de lado los problemas estructurales a los que se enfrenta nuestra tierra. La elevada presión fiscal, la pérdida de competitividad, las dificultades de los autónomos, la crisis de acceso a la vivienda, el deterioro del sistema de salud y el retroceso en la educación requieren soluciones audaces y transformadoras», dice la del Partido Popular. Otra que tal baila. «Vi un gran trono blanco, delante de su presencia desaparecieron completamente la tierra y el cielo, y no se los volvió a ver por ninguna parte. Y vi los muertos, grandes y pequeños, de pie delante del trono. Los muertos fueron juzgados de acuerdo con sus hechos y con lo que estaba escrito en los libros. El mar entregó sus muertos y el reino de la muerte entregó los muertos que había en él, luego el reino de la muerte fue arrojado al lago de fuego. Este lago de fuego es la muerte segunda, y allí fueron arrojados los que no tenían su nombre escrito en el libro de la vida», Apocalipsis 20:11-15. Esta es su visión, señor García, de nuestra Comunidad. Y el problema no es solo que la traigan a esta Cámara, sino que la venden allá donde pueden, en Madrid y en Bruselas. Con el grave, gravísimo, perjuicio reputacional que ocasionan para Navarra.

Duela aste batzuetako zuen mozio batean egin zenuten bezala, Tax Foundationek eta Askatasuna-

ren Aurrerapenerako Fundazioak emandako argudioetan oinarritzen zarete, guk defendatzen dugunaren oso bestelako ereduak erabiltzen dituzue, eta orain dela gutxi definitu ditudanak. Eta berriro gogorarazten dizuet bi iturri horien aurrean beste asko daudela. Horien artean daude LAB eta ELA sindikatuak, bi adibide, besterik ez.

[Tal y como lo hicieron en su moción de hace unas semanas, se basan en argumentos esgrimidos por Tax Foundation y la Fundación para el Avance de la Libertad, y utilizan modelos completamente diferentes al que nosotros defendemos, y que ya he definido hace un momento. Y le vuelvo a recordar que, frente a esas dos fuentes, existen otras muchas. Entre ellas los sindicatos LAB y ELA, simplemente, dos ejemplos].

LABek otsailean argitaratu zuenez, «neurri horiek eta Nafarroan azken bi legegintzaldietan izandako aldaketak ez dira nahikoak izan; salbuespenak salbuespen, politika fiskalak ez du funtsezko aldaketarik izan. Enegarrenez, ateak ixten zaizkio gehiengo sozialaren kezka eta beharrekin bat egingo duen asmo handiko zerga-politika berri bat garatzeari».

[LAB publicaba allá por febrero que «estas medidas y los cambios habidos en las dos últimas legislaturas en Navarra han sido insuficientes; salvo limitadas excepciones, la política fiscal no ha tenido cambios sustanciales. Por enésima vez, se cierra la puerta a desarrollar una nueva política fiscal ambiciosa que conecte con las preocupaciones y necesidades de la mayoría social»].

Eta ELAk, bere aldetik, orduan ere, «erreforma fiskalak neurri guztiz eskasak dakartza, Nafarroan egun dagoen eredu fiskal bidegabera zuzentzeko balio ez dutenak». Eta aste honetan bertan hau jakinarazi zuen: «Aurrekontuak ez ditu konpontzen Nafarroako Gobernuaren lan-gatazkak, eta ez du jasotzen ezbehar-tasaren aurkako benetako neurririk». Gehituz, «zerga-erreforma sakona egitea ezinbestekoa dela». Ikusten duzue, jarrera guztiz antagonikoak daude.

[Y ELA, por su parte, también entonces, que «la reforma fiscal supone la aprobación de medidas totalmente insuficientes, que no sirven para corregir el actual modelo fiscal injusto que hay en Navarra». Y esta misma semana hacía público que «El presupuesto no resuelve ninguno de los conflictos laborales del Gobierno de Navarra ni recoge medidas reales contra la siniestralidad.» Añadiendo que “es imprescindible realizar una profunda reforma fiscal». Como ven, hay posturas completamente antagónicas a las suyas].

Eta aste honetako artikulua batekin amaituko dut, joan den astelehenera, La Vanguardia egunkaria. Ez ezkerrekoa, ez nazionalista. Nirekin bat etorriko zarete horretan. Egunkari ospetsua bere zorrotasunagatik. Zer esaten zuen? «PPren erkidegoek 2.200 milioi galduko dituzte diru-sarretan PFEZa jaisteagatik». Eta jarraitzen zuen: «PPk gobernatzen dituen autonomia-erkidegoek onetsitako PFEZaren beherapenek, hamahiru lurraldetako alderdi horren bandera fiskala, ia 2.200 milioiko diru-bilketaren galera eragingo dute 2023tik 2029ra bitartean. Erantzukizun Fiskaleko Agintaritzaren Independentearen (Airef) azken txosteneko datuak dira, lurralde-administrazioen politika ekonomikoari buruzkoak. Madrilgo Erkidegoa da, alde handiarekin, diru-sarreraren murrizketaren zerrendako liderra, errentaren gaineko zergaren tarte autonomikoaren murrizketa 1.000 milioitik gorakoa baita. Ondoren, Valentziako Erkidegoa (282 milioi) eta Andaluzia (255 milioi) daude». La Vanguardia, jaun-andreok, Airefen datuetan oinarrituta. Ez naiz ni esaten duena, García jauna, ez naiz ni, La Vanguardia egunkaria baizik. Ados?

[Y voy a concluir con un artículo de esta misma semana, de este pasado lunes, del diario La Vanguardia. Ni de izquierdas, ni nacionalista. Estarán conmigo en eso. Diario prestigioso por su rigor. ¿Qué decía? «Las comunidades del PP pierden 2.200 millones en ingresos por rebajar el IRPF». «Las rebajas del IRPF adoptadas por las comunidades autónomas gobernadas por el PP, una bandera fiscal del partido que lidera los ejecutivos de hasta trece territorios, provocarán una pérdida de recaudación de casi 2.200 millones entre el 2023 y el 2029. Son los datos del último informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), centrado en las políticas económicas de las administraciones territoriales. El listado de merma de los ingresos lo lidera, con diferencia, la Comunidad de Madrid, donde la reducción del tramo autonómico del impuesto sobre la renta supera los 1.000 millones. Le siguen la Comunidad Valenciana, que renuncia a ingresar 282 millones, y Andalucía, con 255 millones». La Vanguardia, señorías, basándose en datos de la Airef. No soy yo quien lo dice, señor García, no soy yo, sino el periódico La Vanguardia. ¿De acuerdo?].

¿Y de la de Vox? De la de Vox ni hablo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Quince minutos para fijar posición. Señor Garrido tiene la palabra.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Hoy, para nosotras, no es un día fácil para hacer un debate de este tipo, pero, pase lo que

pase y le pese a quien le pese, seguiremos haciendo política útil para esta Comunidad. Verán, si evaluásemos el proyecto general de Presupuestos Generales de Navarra que ha presentado el Gobierno a esta Cámara, hoy hablaríamos seguramente de falta de ambición y también de margen de mejora. De hecho, ya tendremos oportunidad de debatir todas las iniciativas, en nuestro caso más de cincuenta enmiendas parciales que hemos puesto para el trámite legislativo para tratar de mejorar estos presupuestos. Pero ese no es el debate que tenemos hoy, hoy no se debaten los Presupuestos Generales que ha traído el Gobierno de Navarra a esta Cámara, lo que se debate son las enmiendas a la totalidad que las tres cabezas de la derecha han puesto encima de la mesa. Por lo tanto, hoy es un debate de modelos y de alternativas.

Hablando de alternativas, señor Esparza, usted ha hablado de infrafinanciación, de falta de financiación para políticas en materia de vivienda, de salud, de educación, de derechos sociales, de igualdad, de medio ambiente y de universidades e innovación. Fíjense que, si habla de eso, igual estamos de acuerdo: falta más financiación. Podemos llegar a estar de acuerdo. Es más, ha hablado usted de dos elementos concretos a los que les falta financiación, como eran más de cien personas en la calle, que usted mismo ha relatado, y cooperación internacional para llegar al 0,7. Si evalúa alguna de las enmiendas parciales verá que más del 60 % de la cuantía de nuestras enmiendas no son nominativas sino van a esos dos objetivos concretos: acabar con el sinhogarismo en la calle y avanzar en cooperación internacional.

Pero el problema, señor Esparza, es que, a la vez que usted habla de falta de financiación para abordar los grandes retos que tiene esta Comunidad, su propuesta es otra. Es que, si miramos los presupuestos que tuvieron ustedes, no los del último año, ni siquiera, los de antes, los más altos, ustedes dedicaban la mitad de presupuesto a Salud, dedicaban la mitad de presupuesto a Educación y dedicaban un tercio de presupuesto a Derechos Sociales. ¿Qué significa eso? Que ustedes vienen aquí a decir que estos presupuestos no son suficientemente progresistas y, sin embargo, su propuesta es retroceder a lo que teníamos en 2007. Es que ustedes hablan a la vez de la injusticia fiscal para las familias trabajadoras, para las personas trabajadoras de esta Comunidad, porque gran parte de la carga fiscal recae sobre ellas, pero a la vez hablan de reducir impuestos a las empresas y a los grandes patrimonios. Yo creo que tenemos que ser realistas, también, con las distintas personas que nos están escuchando, señor Esparza. O abogamos por presupuestos más ambiciosos para abordar los retos que tiene nuestra Comunidad o abogamos por recortar impuestos. Ustedes ya lo hicieron. El problema es que ustedes ya gobernaron y su mode-

lo ya lo conocemos: la mitad de presupuesto para Salud, la mitad de presupuesto para Educación, un tercio de presupuesto para Derechos Sociales. En definitiva, un retroceso masivo y generalizado en todo lo que tiene que ver con los servicios públicos y los derechos sociales para esta Comunidad.

Por lo tanto, si hoy se trata de valorar modelos y alternativas, lo que vamos a valorar nosotras no son nuestras aspiraciones, que evidentemente son otras, sino que vamos a valorar realidades. La realidad es que estos presupuestos también conlleven un aumento de un 10 %, si excluimos MRR, si hablamos de fondos propios, respecto a presupuestos iniciales del año pasado, porque ya se lo ha dicho el señor Asiain, señor Esparza, está bien comparar peras con peras, manzanas con manzanas y, en este caso, presupuestos iniciales con iniciales y ejecutados con ejecutados. Si comparamos iniciales con iniciales y hablamos de fondos propios, hablamos de un aumento del 10 % del presupuesto para garantizar el derecho a la vivienda, hablamos de un aumento de un 3 y un 3,7 %, respectivamente, para sanidad y educación, para tratar de relanzar los servicios públicos en esta Comunidad y ponernos como punta de lanza de nuestro estado de bienestar, y hablamos de un aumento del 2 % en derechos sociales.

En definitiva, señor Esparza, nuestra interpretación es que, si hoy hablamos de modelos, tenemos que elegir entre avanzar —no sé si mucho, no sé si poco, ya lo decidiremos, pero avanzar— o retroceder. Ustedes plasman su modelo en las distintas enmiendas a la totalidad que han presentado, pese a lo que dicen, y, si se trata de avanzar o retroceder, sinceramente, señor Esparza, sinceramente, señorías del Partido Popular, y, desde luego, señorías de Vox, hoy nos lo ponen fácil para votar en contra de la alternativa que ustedes proponen —en definitiva, la misma— para esta Comunidad.

Dicho eso, no me gustaría acabar la intervención sin hablar brevemente, muy brevemente, de lo que sucedió ayer. Miren, en el acuerdo que conocimos del Partido Socialista de Navarra, de Geroa Bai y de EH Bildu para conservar el Monumento a los Caídos, no vemos ni honor, sinceramente, ni lealtad ni palabra. No para con nosotras, que también...

SR. PRESIDENTE: Señor...

SR. GARRIDO SOLA: ..., sino para con la sociedad —brevemente, señor Presidente—...

SR. PRESIDENTE: Señor Garrido, a la cuestión.

SR. GARRIDO SOLA: ... y, particularmente, para las víctimas del franquismo y sus familias, que difícilmente van a entender que se les hurte el debate y la participación social para sustituirla por un acuerdo en sus despachos. No seremos esta

banda de iconoclastas los que juzguemos este acuerdo, sino que quien juzgará el acuerdo será la memoria. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Bien. Vamos, a continuación, con las réplicas, los turnos de réplica. Turnos sucesivos en el mismo orden de debate de presentación de las enmiendas a la totalidad de los grupos proponentes. En primer lugar, replica, por un tiempo máximo de cinco minutos, el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señor Esparza ABAURREA, tiene la palabra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ni nos llaman. No tenga cara. Habla de estabilidad y de inestabilidad, de lo importante que es tener presupuestos, claro, y nos pide responsabilidad. ¿Qué responsabilidad tuvieron ustedes para que UPN, en el último Gobierno, no tuviera ningún año presupuesto? ¿Qué votaban ustedes en un momento de crisis económica brutal, cuando estábamos perdiendo empleo todos los días? ¿Qué responsabilidad tuvieron? ¿Fueron unos irresponsables, señores del Partido Socialista? Pues, seguramente, sí. Ustedes son un Gobierno antiprogreso, señor Consejero, antiservicios públicos, antiNavarra, en definitiva, porque estas políticas que se consolidan van contra Navarra. Y la enmienda a la totalidad no puede llevar texto alternativo. Yo creía que usted lo sabía, en fin.

Afirma que la sociedad navarra apoyó a este Gobierno. La sociedad navarra le quitó dos parlamentarios a este Gobierno. Pasaron de 23 a 21, y tienen menos votos. Geroa Bai perdió 20.000 votos, Podemos perdió 7.000 votos, ustedes perdieron 3.000 votos. Esta es la foto de verdad.

No han rebatido ningún dato de los que yo he dado aquí. Ninguno. Ningún dato. A mí me parece tremendamente revelador. Presentamos la enmienda a la totalidad con normalidad, como ustedes presentan otras, pero es que no cuela, es un bulo el que parece que nosotros estamos radicalizados porque presentamos enmienda a la totalidad. No, presentamos las mismas enmiendas a la totalidad que presentaban ustedes. Evidentemente, no dialogan, solo dialogan con EH Bildu, yo creo que eso ya lo hemos dicho muchas veces, es cosa de dos, pero es que no dialogar, no llamarnos y querer decir hoy aquí que la culpa de pactar con Bildu es de Unión del Pueblo Navarro ya es el colmo del cinismo, el colmo del cinismo.

Bulos, pues yo creo que en todas las intervenciones que ha habido aquí. Bildu, en definitiva, es quien está marcando, les guste o no les guste, porque Bildu es quien les da la presidencia del Gobierno. Mintieron cuando decían que no iban a pactar con Bildu, siguen pactando con Bildu. Bueno, y a mí, en la mañana de hoy, y estos últi-

mos días, escuchar aquí hablar de fascismo... Pues yo, ayer, me hacía una pregunta en televisión y me la voy a volver a hacer: ¿hay algo más fascista, compañeros y compañeras parlamentarios y parlamentarias, que tratar como un héroe a alguien que ha asesinado a una persona porque piensa diferente a él? Sería bueno que hiciéramos esa reflexión, porque a los partidos que conforman el Gobierno se les llena la boca hablando de libertades, de convivencia, ¿verdad, señora Aznal?, pero ¿hay algo más fascista, señora Aznal, señores de EH Bildu, que eso? Yo, desde luego, no conozco nada más fascista en esta tierra.

Y a los señores del Partido Socialista se les llena la boca con los discursos del odio, la ultraderecha... en fin. Desde luego, nosotros no compartimos los discursos de la ultraderecha. Tenemos muy claro que aquellos que niegan la violencia, desde luego, no son nuestros discursos, tenemos muy claro que tampoco son nuestros discursos aquellos que no reconocen la realidad de un cambio climático que es evidente. Pero claro, ustedes, en el colmo de la desfachatez, bueno pues en función de cómo, si me interesa o no me interesa, pues llevo a acuerdos con esa ultraderecha que tanto criticó, ¿verdad? Porque, cuando nos estamos jugando el sillón de la vicepresidencia de la Unión Europea —sí, sí de la señora Ribera—, entonces no tenemos ningún complejo en colocar de comisarios europeos nada más y nada menos que a quien determina la señora Meloni y a quien determina el señor Orbán. Es decir, la ultraderecha más rancia de Europa señala dos comisarios europeos y ustedes se los comen con patatas, porque quieren colocar a la señora Ribera de vicepresidenta de la Unión Europea. En fin, no sé cómo no se les cae la cara de vergüenza. Lo que viene a definir eso es que todo vale con tal de mantenerse en el sillón. Si por el sillón hay que pactar con los testaferros de ETA, se pacta; si por el sillón hay que pactar con la señora Meloni o con el señor Orbán, se pacta. Todo por el sillón. Y Bildu, exactamente igual, porque si por el sillón y por sacar a los presos de la cárcel tienen que aceptar un Partido Socialista Obrero Español que pone dos comisarios europeos de extrema derecha se lo comen con patatas y ni rechistan, porque lo importante es lo importante. Y, señora Aznal, mire, ¿que padecieron a UPN? Nosotros los padecimos a ustedes. Compañeros nuestros fueran asesinados mientras ustedes jaleaban a los asesinos. Señora Aznal, señora Aznal, no diga lo que no puede decir.

Y termino. De fiscalidad, evidentemente, hablaremos el jueves de la semana que viene. Respecto a su modelo, yo entiendo que es un fracaso, y creo que es evidente. Tenemos más listas de espera en todo, lo hemos dicho muchas veces. Y, hablando de trabajo, señora Aznal, mire, yo le voy a dar un consejo: cuando trabaje la mitad de lo que

trabajamos nosotros, salga a esta tribuna —no, no, es que ha dicho alguna cosa que me parece que es intolerable—, salga a esta tribuna y nos lo cuenta. Y mire, le voy a dar otro consejo: en su casa, en su partido político, tiene ejemplos de gente que trabaja mucho que debería seguir.

Termino. Señora Unzu, las enmiendas a la totalidad no tienen texto alternativo, se lo he dicho al Consejero. El argumento no era otro que el de que este es un presupuesto que no es ni social ni es progresista y que deja mucha gente atrás.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy concluyendo, señor Presidente. Señor Asiáin, y termino, usted siempre está al mismo nivel. Señor Asiain, ¿me escucha?, usted siempre está al mismo nivel, al mismo nivel. A mí, y creo que a muchos en esta Cámara, nos aburre. Entre usted y yo, sus chistes tienen poca gracia, muy poca gracia. Nada más, y buenos días a todos.

SR. PRESIDENTE: Continúa la señora Nosti Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Tiene cinco minutos para la réplica.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Yo voy a decir que nosotros realmente tenemos una visión totalmente opuesta, desde el punto de vista económico, a la suya, a la de este Gobierno y sus socios. Nosotros no creemos que se tenga que asfixiar con los impuestos a los contribuyentes. Creemos que el dinero de los contribuyentes tiene que estar fundamentalmente en sus bolsillos, que el Estado tiene que intervenir lo mínimo y que así nos iría muchísimo mejor, como se ha demostrado en otros países.

Ustedes creen que pueden recaudar todo y que pueden repartir como ustedes crean conveniente, deben pensar que son más listos que nadie a la hora de repartir, pero la verdad es que los servicios que nos dan —está a la vista— son deplorables. Y sí, hay una cosa que nos ha quedado clarísima y es que manda Bildu, ustedes dirán lo que quieran. Y recuerden que los fondos de contingencia son para lo que son y no para lo que los están utilizando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Vamos con el turno de réplica del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señor García Jiménez, tiene cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Pues, bueno, si dicen ustedes que eran esperadas nuestras enmiendas a la totalidad, más que esperadas eran también las réplicas que ustedes han planteado hoy a estas enmiendas a la totalidad, ¿no? Es cierto que hay algunos que no quieren entender la visión de la Navarra que queremos, más allá de los discursos que hemos oído por parte

sobre todo del nacionalismo y que creo que hacía el portavoz de Geroa Bai. Nosotros trasladamos, desgraciadamente, lo que sufre el conjunto de los navarros con políticas que usted apoya y que usted pone en marcha en esta Comunidad. Es cierto que nos gustaría plantear otra realidad, quizás nos gustaría compartir la visión que tiene la señora Chivite sobre esa Navarra irreal, pero, desgraciadamente, no puede ser. No puede ser por políticas, evidentemente, como estamos viendo en el ámbito educativo, como estamos viendo en el ámbito sanitario y, sobre todo, como estamos viendo en materia de infraestructuras, fiscalidad y en el ámbito social. Es una pena que hoy solo estén representados parte de los hombres del Gobierno, de este Gobierno, y que, bueno, no sepan atender y escuchar cuáles son las necesidades que una parte importante de la población navarra tiene con respecto a los presupuestos. Y es curioso, como digo, que haya ciertas Consejeras, sobre todo con la problemática que hay en el ámbito de la vivienda, que hoy no estén presentes tampoco en este debate, cuando insisto, uno de los principales problemas que tiene la Comunidad Foral de Navarra es en materia de vivienda.

Bueno, hablaba la portavoz de —creo que era la que lo hacía en este caso— Bildu, y la influencia que tiene su partido dentro de las políticas de este Gobierno yo creo que es evidente. Pero, señora Aznal, le ha salido a usted una competidora importante que, como digo, es la extrema derecha, con la que parece ser que ahora el Partido Socialista también se siente cómodo pactando; cuide con sus socios que, como digo, son capaces de llegar a acuerdos con cualquiera, hasta con quienes les han criticado. Del «no pactaremos con Bildu» al «nunca llegaremos a acuerdos con la extrema derecha», ¿recuerda? Bueno ya han cumplido todo, han pactado con ustedes y han pactado con la extrema derecha. Esos son los principios de un Partido Socialista desnortado, que no tiene un proyecto para la Comunidad Foral de Navarra y que, desgraciadamente, vive arrodillado a los intereses y, sobre todo, a mantenerse un día más en el sillón.

Señor Arasti, tiene usted, o ha tenido usted, un papelón: defender algo que no es suyo y en lo que yo creo que no cree. Además, se ha visto la poca actitud de defensa de esos presupuestos, le ha faltado un poquillo más de ánimo para, como digo, defender lo que usted considera que son sus presupuestos. Somos conscientes de que no son sus presupuestos porque, como digo, usted y yo hace unos años coincidíamos en según qué enmiendas en la visión de un sistema sanitario para la Comunidad Foral de Navarra más correcto, más adecuado. Y ustedes, pues bueno, como digo, mantienen otra vez al mismo Consejero.

En el ámbito educativo, pues más de lo mismo. Tiene usted a mano izquierda al que los socialistas progres catalogan como el mejor Consejero de Educación, pero al que la sociedad navarra en su conjunto cataloga como el peor Consejero en materia educativa. Sí, lo dice mucha gente, porque salen muchas familias los jueves a protestar. Claro, evidentemente ustedes no están aquí durante el día a día, atienden sus cuestiones; pero aquí, desgraciadamente, viene mucha gente a la puerta al Parlamento a pedir. Yo creo que nunca —tengan presente esto— nunca nunca ha habido tanta gente, tantas entidades, en la puerta del Parlamento. Por lo tanto, tengan ustedes presente la opinión de todas aquellas entidades que vienen jueves, lunes, martes y miércoles, porque algo están haciendo mal. No solo se lo recordamos la oposición, se lo recuerda diariamente también la ciudadanía que sufre las consecuencias de las políticas mal llamadas progresistas, que implican menos sanidad, menos educación, menos políticas sociales... en definitiva, menos Navarra, menos progreso. Eso es lo que representan sus políticas, y tienen tiempo para cambiarlas. Pero sus socios, unos u otros, les guiarán en el camino, porque ustedes son incapaces de guiarse por sí solos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García. Con esta intervención hemos concluido el debate de las tres enmiendas a la totalidad presentadas a los Presupuestos Generales de Navarra 2025. Por lo tanto, vamos a proceder a las votaciones. En primer lugar, votaremos la enmienda número 1, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 20 votos a favor, 29 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda a la totalidad al proyecto de ley foral de presupuestos presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Vamos a votar a continuación la enmienda a la totalidad número 2, que presenta la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 20 votos a favor, 29 en contra.

SR. PRESIDENTE: Rechazada la enmienda a la totalidad al proyecto de ley foral de presupuestos formulada por la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra. Finalmente, vamos a votar la

enmienda a la totalidad número 3, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 20 votos a favor, 29 en contra.

SR. PRESIDENTE: Rechazada también la enmienda a la totalidad del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para 2025 formulada por el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Siguen, por lo tanto, su trámite los Presupuestos Generales de Navarra.

11-24/LEY-00009. Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial en relación con el proyecto de Ley Foral de Áreas de Promoción Económica de la Comunidad Foral de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako 2. puntuarekin jarraituko dugu, Industriako eta Enpresen Trantsizio Ekologiko eta Digitalerako Batzordeak Nafarroako Foru Komunitateko Sustapen-Ekonomikorako Eremuei buruzko foru-lege proiektuari buruz onetsitako irizpena eztabaidatu eta bozkatzeari. Conforme al artículo 160 del Reglamento, vamos a abrir un debate de totalidad del dictamen con sus turnos a favor y en contra, por lo que pregunto a los grupos: ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? (PAUSA). ¿Turno en contra? (PAUSA). No hay turno en contra. Por lo tanto, comenzamos con el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señora Elizalde Urmeneta, tiene usted quince minutos.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Bueno, aunque seamos los primeros en salir a esta tribuna en la tramitación de este proyecto de ley foral, lo primero que tengo que decir es que en UPN salimos en el turno a favor, pero no es nuestro proyecto. Seguramente, si lo hubiéramos presentado nosotros —empezando por que sería mejor— habría sido más rápido y, sobre todo, menos farragoso. Salimos los primeros porque nos hemos posicionado a favor y somos el grupo mayoritario, no por otra razón.

El que persigue la consigue. Así se puede titular el desarrollo de este proyecto de ley foral que hoy se convertirá en ley foral. Un proyecto que se impulsó desde el propio Departamento de Industria cuando —¿se acuerdan ustedes?— se llamaba «Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, allá por marzo del 19, hace más de seis años porque estamos a finales del 24. Y la verdad es que tengo que reconocer que no teníamos ninguna confianza

en que el Consejero, el señor Irujo, fuera a sacar esta ley del cajón, donde ha estado hibernando largamente durante más de cuatro años desde que tenían el proyecto y donde la tenía escondida, porque han pasado más de seis años.

Y tengo que decir, además, conociendo el borrador y el propio proyecto, que desde el Departamento de Industria, promotor de esta ley foral, pues mucho mucho mucho en las áreas de promoción económica no creen. No sé por qué, pero les producen muchísima desconfianza; porque este proyecto si algo refleja y tiene son trabas administrativas, tanto para su constitución como para su renovación. Se confunde permanentemente seguridad jurídica con impedimentos administrativos, se confunde un sistema garantista con un sistema farragoso y se confunde la autonomía municipal con la arbitrariedad. Y, además, el Consejero ni siquiera está presente, ni siquiera está presente en este Pleno en el que se va a aprobar una ley foral que implica a su departamento.

El martes anunció —antes de ayer— su ausencia por temas de agenda, que en el caso del señor Irujo se podría llamar «la agenda del Consejero de Industria, esa gran desconocida». Porque, siendo pública, nunca refleja ningún acto más allá que el de venir a los Plenos, va y también es mentira, tampoco es real, porque hasta hoy a las cinco de la tarde no tiene nada puesto en la agenda. Y decimos que el que lo persigue lo consigue por el empeño que han puesto los comerciantes, las asociaciones profesionales y representantes del pequeño comercio, que no han cejado en su trabajo para que esta ley salga adelante. Y el interés de las asociaciones viene porque las áreas de promoción económica son entidades de gestión público-privada —de gestión pública, pero de colaboración público-privada—, promovidas por los titulares de actividades económicas, que tienen como objeto la mejora del atractivo y de la competitividad de una zona concreta mediante la realización de actividades y prestación de servicios. Es decir, son instrumentos que facultan a titulares de actividades económicas de una zona determinada a promover iniciativas económicas, un proyecto en común que comporte la revitalización de los centros urbanos. Casi nada. Menudo reto.

Y el apoyo para que se pusiera en marcha esta ley se demuestra solo viendo que entidades como AEN, Anapeh, Asuna, ANGED, AIEN, Comerciantes de Navarra, Asociación Navarra de Reparación de Vehículos, ATA Autónomos, Ceat Navarra o la CEN, todas ellas, han participado activamente para la puesta en marcha de esta ley foral. Han realizado aportaciones y mantenido reuniones con todo tipo de entidades, incluso en este Parlamento hemos tenido oportunidad de hablar, en distintas ocasiones, y de presentar iniciativas

sobre las áreas de promoción económica, con el objetivo de sacarlas de ese cajón en el que las tenía guardadas este Gobierno. Y cuando conocimos el proyecto, desde UPN presentamos enmiendas, con dos propósitos básicamente: aligerar el procedimiento administrativo, que es absolutamente farragoso y también intentar evitar ciertas cuestiones que entendemos que pueden producir inseguridad jurídica a las entidades promotoras de estas áreas, porque, hasta el último minuto, y cumpliendo todos los requisitos para la constitución de un área de promoción económica, subyace la amenaza de la negativa de la entidad municipal correspondiente, sin ningún otro motivo más allá que el del silencio administrativo.

No hemos presentado enmiendas al contenido ni al desarrollo de las APE porque los profesionales afectados nos han mostrado su conformidad con el texto, cuando menos, más que conformidad, la necesidad de que se apruebe esta ley foral que lleva dando vueltas casi casi seis años. De las ocho enmiendas que presentamos se nos aceptaron tres; una de ellas entendemos que con calado, porque la vida útil de un área de promoción económica, gracias a esta enmienda, pasa de un máximo de cinco años a un máximo de diez años. Y, esté o no esté presente el Consejero, no puedo dejar de señalar que existía una cuarta enmienda que habíamos acordado y pactado, y que el Consejero no cumplió su palabra. Es curioso que presentemos una enmienda para intentar aligerar el procedimiento a la hora de prorrogar la vida de una APE, que la acordemos con el Consejero, que nos proponga un texto alternativo al que proponíamos nosotros y que se lo aceptemos, que se la pase al resto de los grupos que sustentan al Gobierno y, tras intervenir estos —incluido Geroa Bai, el grupo del Consejero—, pues le den la vuelta. Y no solo no la aligeran, sino que la complican más que si fuera un área de promoción económica nueva, un proyecto nuevo. Cosas que tiene la mala política, cosas que tiene.

¿Conocen el eslogan este que nos recordaba nuestro portavoz la semana pasada de Marca Navarra? Ese que dice, «porque Navarra es la tierra en la que late el valor de la palabra dada». Pues en el corazón del señor Irujo, ni late Navarra ni late la palabra, ni uno ni otra. Pero bueno, nos quedamos con lo bueno, nos quedamos con que hoy se aprueba una ley foral por la que se van a poder constituir áreas de promoción económica en Navarra, un instrumento de colaboración público-privada que tiene como objeto la mejora del atractivo y de la competitividad de la actividad económica de una zona concreta mediante la realización de actividades y prestación de servicios. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Elizalde. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido

Socialista de Navarra. Señor Lecumberri Urabayen, quince minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos, egun on guztioi. Pues, efectivamente, venimos hoy con un proyecto de ley foral de áreas de promoción económica al que, evidentemente, el Partido Socialista va a votar a favor. Una ley que se ha explicado someramente, aunque la señora Elizalde se ha dedicado más a explicar los contras que los pros. Yo por hablar de los pros diré, a modo de resumen, que tiene una finalidad muy clara: revitalizar todos los centros urbanos, los barrios y, donde sea posible, polígonos o zonas de interés turístico. Una ley que, en definitiva, lo que busca es el apoyo a ese comercio de proximidad, a ese comercio de barrio que, además, es el que crea identidad, identidad de barrio, identidad de ciudad, y que, sin ninguna duda, es el modelo por el que apuesta el Partido Socialista. Y, además, en una situación en la que —yo creo que todos somos conscientes y más de una vez lo hemos hablado— el comercio y el comercio de proximidad están viviendo momentos muy complicados.

Se están creando grandes zonas de comercio, grandes zonas comerciales. Tenemos nuevas formas de movilidad, tenemos, además, nuevas formas de hacer turismo y la digitalización está afectando directamente también a todo ese comercio de barrio de proximidad... En definitiva, estamos perdiendo ese tejido comercial que hace barrio y que hace ciudad, y estamos, además, en un momento complejo de transformación en general, pero que, concretamente, afecta a este sector. Y, ante estos problemas, pues habrá que ir buscando soluciones. Y una de esas soluciones —ya, además, probada en otras zonas de Europa— son los famosos BID, los distritos *business*, que han dado unos resultados razonables, quizás no tan buenos como quisiéramos, pero creemos que, al menos, merece la pena el esfuerzo de intentar copiar un esquema que está dando unos resultados aceptables en otras zonas de Europa. Una solución que, por otro lado, es muy demandada por parte de los propios comerciantes, de las asociaciones de comerciantes.

Decía la señora Elizalde que ha estado en el cajón. Yo no comparto esa visión del cajón, yo creo que ha estado durante estos años dentro, inmersa en un gran debate, como así nos explicaron los propios comerciantes, las distintas asociaciones. Usted ha leído toda la lista de asociaciones que han participado en la negociación y que han realizado aportaciones. Asociaciones que en una Comisión nos plantearon que veían muy positivamente esta apuesta por la creación de estas áreas de promoción económica, y que han realizado, como digo, grandes aportaciones; y todas ellas —o

prácticamente todas, porque también había diferencias en algunos puntos de vista—, están incluidas en esta ley.

En definitiva, tenemos una ley muy consensuada con el sector y con los que están afectados, una ley que sabemos que intenta conjugar intereses muchas veces heterogéneos, incluso contradictorios. Yo quiero recordar que en estas APE se agrupan tanto los titulares de las actividades como también los propietarios de inmuebles que están desocupados, y de esa unión de intereses se intenta alcanzar un acuerdo que, efectivamente, lo decían, es un gran reto. Es un gran reto aunar todos estos intereses que pueden ser heterogéneos, y es un gran reto que, aunando esfuerzos, puedan conseguir ofrecer unos servicios complementarios a sus asociados, mejorar la vida del barrio de esos polígonos o de esas zonas turísticas, organizar eventos y espectáculos que creen un tejido de barrio, hacer propuestas que mejoren la movilidad, la calidad medioambiental y la captación de inversiones que puedan ser interesantes para todos ellos, e, incluso, promover medidas que mejoren, desde sus propuestas, la seguridad en esos espacios públicos que se compartan. Estamos hablando, además, de un instrumento público-privado; y digo esto porque la intervención, en este caso, de las entidades municipales es muy importante.

Decía también la señora Elizalde, que me ha precedido, que son demasiadas trabas, demasiadas... Bueno, siempre estamos en este dilema entre lo que es seguridad jurídica, lo que es tener garantías de que las cosas..., y, por otro lado, lo que son trabas administrativas. Bueno, a nosotros nos parece, y así lo hemos planteado a través de las enmiendas, que hemos llegado a un punto de equilibrio entre lo que son esas garantías que son necesarias, entre ese sistema garantista desde lo público, con lo que es la necesidad de realizar una serie de acciones administrativas para garantizar esa seguridad jurídica.

Y ya voy acabando. Se han presentado once enmiendas, efectivamente, también lo decía mi predecesora en la tribuna, de las cuales se han aprobado seis. Y todas ellas, además, aprobadas— si no recuerdo mal, creo que fueron todas las que fueron aprobadas— por unanimidad. No, perdón, hubo alguna... Efectivamente, perdón. La de cinco a diez años, que es la más relevante, que la presentaba UPN, desde luego, nosotros la votamos a favor, nos parece que es una buena mejora y así lo dijimos desde el principio. Yo discrepo de la visión que tienen ustedes de la práctica parlamentaria, yo entiendo que usted llegó a un acuerdo con el Consejero y me parece muy bien, es muy legítimo, pero, desde luego, esos acuerdos tienen que pasar por la Comisión y por este arco parlamentario. Quizás habría sido mejor que hubiera llegado

usted antes a un acuerdo con el resto de los partidos antes que con el Consejero; no es por nada, pero claro, como se suele decir, el orden de los factores, en este caso, sí que altera el producto.

Este acuerdo que nos trasladó el Consejero — como debía hacer, porque, efectivamente, es un hombre de palabra y eso es lo que hizo— nosotros no lo vimos positivo, y tras un amplio debate entendimos que teníamos que tener otra visión y, para eso estamos en el Parlamento, fue la visión que salió adelante por mayoría. Dicho esto, creo que es una ley que no va a ser la solución al grave problema que tenemos, pero que sí que puede ayudar a solucionarlo. Esperemos que, además, dé buenos resultados. Estaremos muy atentos a su desarrollo y a los beneficios y, en lo posible, a cualquier otra mejora que se le pueda plantear para que sea más eficaz. Y esperemos que sirva para el fin común, en el fondo estoy seguro de que es compartido por todos, que es revitalizar nuestro mundo del comercio de proximidad y, a la postre, de la vida de nuestros barrios y, sobre todo, de los centros históricos. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lecumberri Urabayen. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren izenean, Jiménez Aragón andrea, hamabost minutu dituzu.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrrik asko, lehendakari jauna, eta egun on guztioi. Lehenik eta behin, gauza txikitxo bat. Ez, Elizalde andrea, ez da UPNren legea. Ze, esan bezala, eta Batzordean uste dut gainera bozeramaile gehienok onartu genuen bezala, merkataritza elkarte legea da eta horrela onartu genuen.

[Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días a todas y a todos. En primer lugar, una pequeña cuestión. No, señora Elizalde, no es la ley de UPN. Porque, como he dicho, y como creo que aprobamos, además, la mayoría de las portavoces en Comisión, es la ley de las asociaciones de comerciantes y así la aprobamos].

Esan bezala, gaurko egunean onartuko den legea aspalditik datorren ekimen bat da. Eta, azkenik, pandemia baino lehen hasi zen prozesu batean beste pauso garrantzitsu bat emango dugu gaur. Noski, jakin badakigu, Lecumberri jaunak esan duen bezala, hau ez dela azken pausoa, garrantzitsua da legea onartzea, baina horrek ez du esan nahi lana amaituta dagoenik edo helburua bere osotasunean bete denik, zeren orain, baita ere, beste gauza batzuen artean, falta dena da SEE horiek sortzea eta martxan jartzea.

[Como he dicho, la ley que hoy se va a aprobar es una iniciativa que viene de lejos. Y, por último, hoy damos otro paso importante en un proceso que comenzó antes de la pandemia. Evi-

dentemente, somos conscientes, como ha dicho además el señor Lecumberri, de que este no es el último paso, es importante que se apruebe la ley, pero eso no quiere decir que el trabajo esté terminado o que el objetivo esté completamente cumplido, porque ahora, entre otras cosas, falta la creación y puesta en marcha de esas áreas de promoción económica (APEs)].

Guretzat, eta esan genuen bezala, SEEak tresna interesgarri bat izan daitezke, batez ere sortuko diren harreman ezberdinengatik, eta zehazki harreman horiek sortuko dituzten betebeharrengatik, hain zuzen ere. Betebehar horien bitartez sektore pribatuak komunitatean parte hartuko du; hau da, espazio horietan parte hartzen duten eragilean inplikazioa eta ardura hartzea azpimarratu nahi dugu.

[Para nosotras, como dijimos, las APEs pueden ser una herramienta interesante, sobre todo por las relaciones que se van a crear, y en concreto por las obligaciones que esas relaciones van a generar, precisamente. A través de estas obligaciones el sector privado participará en la comunidad. Es decir, queremos destacar la implicación y asunción de responsabilización de los agentes que participan en la misma].

Bestalde, aproposa iruditzen zaigu, baita ere, ze gure gizartean hain estimatua den balore bat mahai gainean jartzen da erreminta honen bitartez. Hau da, elkarlana eta dinamika asoziatiboak martxan jartzeko beste modu bat izan daiteke hau. Espero dugu tresna honekin eragile inplikatuak herriarekin lotuta dauden dinamiketan modu demokratiko baten bitartez parte-hartzea, eta bereziki dinamika publikoetan parte hartzeko joera ez zuten horiek, baina, aldiz, hauek askotan dinamika publiko horiek probesten dituzte. Parte-hartze hau nahitaezko ekarpenen bidez eta hitzarmenean jaso daitezkeen gainerako betebeharren bitartez eginen da. Izan ere, APE hauek askotariko subjektuek osatzen dituzte, eta, gure ustez, beraz, borondatea da garen- eta sustapen-jardueretan parte hartzen ez duena inoren ahaleginez aprobetxa dadin saihestea. Honela, azpimarratu nahiko genuke egitura konplexua dela, hori badakigu, interes eta sentsibilitate ezberdinak elkarlanean jartzen dituelako. Esan bezala, hitzarmen baten bitartez erregulatuko dira harremanak. Eta Udalek APEak eratzean paper garrantzitsu bat hartzen dute. Eta horri buruz sakon ere mintzatu ginen Batzordean.

[Por otra parte, nos parece también adecuado porque pone sobre la mesa valores tan apreciados en nuestra sociedad. Es decir, puede ser una forma de poner sobre la mesa la colaboración y las dinámicas asociativas. Esperamos que con esta herramienta los implicados participen democráticamente en las dinámicas que

tienen que ver con el pueblo y, en particular, aquellos que no tienden a participar en las dinámicas públicas, pero sí se benefician de ellas. Esa participación se realizará mediante aportaciones obligatorias y demás obligaciones que se puedan recoger en el convenio. De hecho, estas APEs las constituyen sujetos diversos. Entendemos, por tanto, que es voluntad evitar que quien no participa en las actividades de desarrollo y promoción se aproveche del esfuerzo ajeno. Así, queremos destacar que es una estructura compleja, lo sabemos, porque pone a trabajar conjuntamente a diferentes intereses y sensibilidades. Como se ha dicho, las relaciones se regularán a través de los convenios. Y los Ayuntamientos juegan un papel importante en la constitución de las APEs. Sobre eso ya hablamos en profundidad en la Comisión].

Aipatu den bezala, udalaren osoko bilkurak hartzen du azken hitza hori onartzeko ala ez. Betiere segurtasun juridiko baten pean. Eta guk, Euskal Herria Bilduk, legeak udal autonomiaren alde egiten duen apustua balioan jarri nahi dugu. Ze, udalek ardura dute, bere funtzioetako bat badelako interes orokorra zaindu eta bermatzea. Eta hau gainera osoko bilkuraren bitartez egingo da prozesu honetan. Gainera, azpimarratu nahi dugu udaletako osoko bilkurek duten ardura hori; ze, hain zuzen ere, osoko bilkura da demokratikoki aukeratu diren ordezkarien organo nagusia.

[Como se ha mencionado, es el pleno del ayuntamiento quien tiene la última palabra para aprobarla o no. Siempre bajo la premisa de la seguridad jurídica. Nosotras, Euskal Herria Bildu, queremos poner en valor la apuesta de la ley por la autonomía municipal. Porque los ayuntamientos son responsables, puesto que una de sus funciones es la de proteger y garantizar el interés general. Y esto además lo llevarán a cabo a través del pleno. Además, queremos remarcar esa responsabilidad que tienen los plenos de los ayuntamientos; porque, concretamente, los plenos son el máximo órgano de representantes elegidos democráticamente].

Gainera, ez gaude arbitrariotasunari buruz hitz egiten ari, baizik eta segurtasun juridikoa bermatzearen alde. Eta gainera beste gauza bat: ezin da zirrikitu legal bat erabili, hau da, administrazioaren isiltasuna, interes pribatu batzuk aurrera eramateko.

[Además, no estamos hablando de arbitrariedad, sino de garantizar la seguridad jurídica. Y además, otra cuestión: no se puede utilizar un resquicio legal, es decir, el silencio de la administración, para sacar adelante unos intereses privados].

Eta finean esan nahi duguna da, azpimarratu nahi dugu, legearen helburu hau, ez? Alde batetik, espazio publikoak modu pribatuan kudeatzea saihestea; eta bestetik, zerbitzuak ematean edo berezkoak diren jardueretan eremu publikoa ez ordezkatea. Baina hemen ere guk ideia garrantzitsu bat gehitu nahiko genuke. Ze, ezin dena da lege hau sortu eta gero Departamentuak prozesua egintzat ematea eta udalak beren kabuz uztea. Hau da, ezin dena da mekanismo berri bat sortu eta udalei aplikatzeko lan guztia utzi baliabiderik eman gabe.

[Y al final, lo que queremos decir, queremos subrayar, es este objetivo de la ley, ¿no? Por un lado, evitar la gestión privada de los espacios públicos; y por otro, evitar la sustitución del espacio público en la prestación de servicios o en las actividades propias. Pero también aquí a nosotras nos gustaría añadir una idea importante. Porque lo que no puede ser es que una vez creada esta ley el Departamento dé por hecho el proceso y abandone a los Ayuntamientos. Es decir, lo que no se puede es crear un nuevo mecanismo y dejar todo el trabajo relativo a su aplicación a los ayuntamientos sin aportar recursos].

Eta honekin bai, oso argiak izan nahi dugu, ze, espero dugu Departamentuak hobe baloratzen duen bitartekoaren bitartez edo tresnaren bitartez udalak prozesu guzti honetan laguntzea. Gainera, Parlamentu honetan egindako batzorde ezberdinetan nik uste dut bozeramaile gehienek azpimarratu genuela mekanismo berri bat dela, tresnaren praktikaren ezagutza falta dagoela eta Estatu espainoan esperientzia gutxi egon direla. Honela, eszenatoki honetan, praktikarako bide horretan, ezin dira udalak bakarrik utzi.

[Y con esto queremos ser muy claros, porque esperamos que el Departamento, a través del medio o herramienta que mejor estime, colabore con los ayuntamientos en todo este proceso. Además, en las sesiones celebradas en este Parlamento, creo que la mayoría de los portavoces hemos subrayado que era un mecanismo nuevo, que hay falta de conocimiento de la práctica del instrumento y escasa experiencia en el Estado español. Así, frente a este escenario, y en esta vía de la práctica, no se puede dejar solos a los ayuntamientos].

Y entrando más específicamente en el contenido de la ley, hemos intentado garantizar, es cierto, gracias a la enmienda propuesta por Contigo-Zurekin, la implicación de diferentes entidades comunitarias para poder conseguir un modelo un poco más comunitario en la apuesta por revitalizar los centros urbanos. Además, y tal y como se dijo en Comisión, se trata de una ley consensuada por parte de las entidades implicadas y, por ello, hemos intentado mantener esa voluntad, cuidar ese

trabajo y esa base construida durante tanto tiempo por estos organismos tan diferentes.

Por otro lado, se prevé la participación de diferentes asociaciones y entidades que persiguen objetivos muy dispares, pero que la suma de todas ellas aporta en ese interés general. Por otro lado, también queremos poner en valor ese foro consultivo que ha de constituirse, donde se pueda dar voz a todas las partes implicadas. Sabemos que el objetivo que se plantea es un objetivo ambicioso, porque incluye ámbitos económicos y comerciales para alcanzar un objetivo que requiere de mucho más que de estas áreas, porque también se habla de regeneración urbana y de abastecimiento de los bienes y servicios. Por otro lado, como hemos dicho, es una herramienta interesante para las zonas o áreas urbanas de grandes ciudades, pero sí que es cierto que somos más escépticas respecto de su aplicación en toda la escala de Nafarroa.

Hala ere, bukatzeko, gu hainbat udaletan dugun arduraz jakitun gara, eta honakoa esan nahi dugu: mekanismo hau garatzeko konpromisoa hartzen dugu, beti ere komunitateak hala nahi badu eta herritarren nahi orokorrak errespetatzen badira. Pertsonen interesak erdigunean jartzeko eta herri biziagoak eraikitzeke balio badu, orduan bai, tresna hau baliatuko dugu, gure gobernantza eredura egokituta. Eskerrik asko.

[Sin embargo, para terminar, nosotras somos conscientes de la responsabilidad que tenemos en muchos ayuntamientos, y queremos decir que nos comprometemos a desarrollar este mecanismo siempre que la comunidad así lo quiera y se respete la voluntad general de la ciudadanía. Si sirve para poner en el centro los intereses de las personas y construir pueblos más vivos, entonces sí, utilizaremos esta herramienta, adaptada a nuestro modelo de gobernanza. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Jimenez andrea. Geroa Bai talde parlamentarioaren txanda da orain. Hamabost minutuz, Asiain Torres jauna, zurea da hitza.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Pues no está el señor Esparza, pero le quería preguntar a ver cuál era el chiste que he contado y que no le ha gustado. Supongo que los de la señora Elizalde le han encantado, porque ha estallado en carcajadas. Y la verdad es que espero aburrirle, aburrirle mucho durante mucho tiempo, porque él a mí —y no sé si al resto de la cámara— me cansa hasta la saciedad, hasta el hastío, de verdad.

Me van a permitir, señorías, que les lea un artículo que publiqué hace ahora un año en la revista de la Ikastola Paz de Ziganda, que no nació ni se impulsó o no sé qué de la mano de UPN, sino allá

por 1965 —lo recuerdo hoy, aunque ya lo dije también el otro día—, bajo el nombre de Uxue Ikastola. Cinco años más tarde —un poquito de historia—, en 1970, un grupo de familias se desgajaría por diferentes puntos de vista en la línea pedagógica a seguir y crearían la Ikastola San Fermín, que tampoco tiene nada que ver con lo dicho hace una semana por la representante de UPN.

Decía que les iba a leer un artículo de la revista Paz de Ziganda, que titulé «zurcir». Empiezo: «Hay vocablos que desaparecen, que van muriendo, porque su acepción no tiene utilización alguna en nuestras vidas diarias. Se me ocurren algunos ejemplos: uno, la palabra zurcir, algo que muchos de los jóvenes lectores —quizás, incluso, de los jóvenes o las jóvenes parlamentarias— desconocerán qué es. Quizás no teóricamente, pero sí, desde luego, en la práctica. Hoy ya no se zurce. Ya no se zurcen aquellos agujeros que, indefectiblemente, por el paso del tiempo, por su uso, se hacían en nuestros calcetines a la altura del dedo gordo o en la parte baja trasera de los mismos. Sin embargo, recuerdo perfectamente a mi madre —eran ellas, sí, las que se preocupaban de estas cuestiones— sentada, dedal y aguja en mano, con algún calcetín recogido del tendedero. De igual manera que se ponían rodilleras a aquellos pantalones de tergal, provenientes de alguna de las numerosas empresas textiles de la Cataluña de aquel entonces, que yo había heredado de mi hermano mayor y él a su vez de mi primo, el veterano de los de la saga de los Torres. Yo se los pasaba al hermano que me seguía porque, mientras lucieran con dignidad seguían yendo de mano en mano en las numerosas familias de la época. Exactamente igual ocurría, por supuesto, con los jerséis, cuyos agujeros eran decorosamente cubiertos con sus coderas correspondientes.

En ultramarinos Borda, Cándido o la Fausti —sí, «la», con artículo determinado— nos servían a granel las alubias blancas o rojas, lentejas o garbanzos, en unas sencillas bolsas de papel que lo mismo valían para medio kilo o tres cuartos. Era el cliente el que elegía la cantidad, igual que las galletas; las sardinas viejas envueltas en papel de estraza, y las verduras, todas de cercanía, en unas hojas también de papel un poco más grandes, porque las bolsas no daban para ello. Nos fiaban, nos fiaban, desde luego, sin temor alguno, cuando les decíamos aquello de “me ha dicho mi madre que ya te pagará ella”. No había refresco sin su casco, botella; lo pagabas la primera vez que comprabas la gaseosa, limonada o naranjada y lo tenías que llevar vacío cada vez que querías adquirir una nueva bebida, fuera de litro o de las pequeñas. Igual que las cervezas. Cándido los apilaba vacíos en una caja de madera que retornaba a la fábrica de origen para su lavado y nuevo llenado.

Igual le ocurría con la leche en la tienda de la Ángeles, viuda prematura que sacó adelante a sus hijos con una eterna sonrisa en sus labios, o con el vino de la bodega de las hermanas Goikoetxea. Algo más tarde llegaron los supermercados con sus estanterías deslumbrantes y todos los productos empaquetados, rompiendo con aquella cadena humana. Hoy los gurús nos hablan de economía circular. Hemos perdido cincuenta años en producción, cercanía y, lo que es más importante, en relaciones sociales».

Hasta ahí el artículo. No es, señorías, un ataque de añoranza ni de melancolía prenavideña. No pretendo tampoco buscar el tiempo perdido como Marcel Proust, sino reivindicar un modelo de comercio que ha ido muriendo. Y no hablo del pleistoceno ni de una pequeña aldea perdida entre las montañas. Villava-Atarrabia contaba ya con más de tres mil habitantes y estaba en el mismo emplazamiento que ahora, no se ha movido. Se lo juro, señorías. Había, eso sí, aquellas pequeñas tiendas de las que he hablado. Mercaderías donde comprar hilo para zurcir, o los retales de algunas telas o lanas para confeccionar las rodilleras de los pantalones o coderas de los jerséis; ultramarinos, que como su propio nombre indica —hoy también a punto de desaparecer— eran un compendio de todo tipo de productos; pequeñas zapaterías, al menos dos; pescaderías y carnicerías. Todas ellas pequeñas tiendas, de tamaño, pero con un enorme servicio social, pues su espíritu...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. ASIAIN TORRES: ... trascendía al mero negocio pecuniario. Hoy, evidentemente, también los hay, pero, por lógica, el número no solo debería haberse mantenido, sino haber crecido exponencialmente en función de la población. Pero no ha sido así. Todos sabemos que la sociedad va evolucionando y cambiando, y con ella los hábitos de consumo, en los que en las tres últimas décadas se han impuesto las grandes áreas comerciales en las afueras de las ciudades, que han ido sustituyendo, en gran medida —desgraciadamente, apunto yo— al comercio tradicional de cercanía del casco antiguo o el de siempre de los barrios. Comercio que no solo dotaba de los más variados productos a la población, sino que ayudaba a fijarla, a darle cohesión social y a dinamizarla, a darle vida, en definitiva. Hoy, a su vez, esos grandes complejos comerciales se ven amenazados por la compraventa *online*. Con un simple móvil accedemos a un producto confeccionado y puesto a la venta en nuestras antípodas, y al día siguiente o en dos líneas, a lo sumo, lo tenemos en casa.

Por todo ello, no es fruto de la casualidad, no es ninguna casualidad la ley sobre la que estamos debatiendo. Leo del preámbulo: «La presente ley foral tiene como objetivo posibilitar la creación

de áreas de promoción económica en el territorio de la Comunidad Foral, con la finalidad de promover iniciativas económicas que comporten la revitalización de los centros urbanos». Y más todavía: «La existencia de una oferta comercial variada y de proximidad en los cascos urbanos actúa como dinamizadora de la vida urbana y favorece que los núcleos urbanos sean más compactos, puesto que permite cubrir las necesidades básicas sin requerir grandes desplazamientos o utilizar el transporte privado, lo que a su vez permite una integración equilibrada entre el uso residencial, comercial, de ocio y de servicios de los espacios del municipio. De esta manera, se revitaliza el espacio público y se consiguen ciudades más cohesionadas socialmente, al tiempo que se evita la degradación de estas zonas. Además, este modelo de comercio de población, frente al que potencia el uso intensivo comercial y de ocio de las periferias urbanas, permite un urbanismo más sostenible y con menor impacto ambiental al reducir la movilidad y los desplazamientos, y facilita una utilización más racional del suelo y del territorio». También añade que «Los motivos para impulsar y promocionar la actividad económica urbana son de muy diverso orden y no se reducen a causas de tipo estrictamente comercial y económico. El desarrollo de un urbanismo característico, de un modelo de crecimiento y de una movilidad urbana más sostenible y de menor impacto ambiental; el mantenimiento de la identidad propia de las ciudades e incluso de la cohesión social, son razones de evidente interés público, que justifican el establecimiento de una obligación de pago a los y las titulares de actividades económicas establecidos en la zona de un área de promoción económica para financiar su presupuesto».

Y no, no voy a entrar a debatir acerca del papel que juegan las entidades locales, de la naturaleza o régimen jurídico de las áreas, de su proceso de constitución o de los órganos que constituyen su corpus, pues ya tuvimos ocasión de hacerlo la semana pasada en Comisión, ni tampoco al trapo de la señora Elizalde, pues ya ha hablado antes del apocalipsis —algo que no ha gustado al señor Esparza—. Y la agenda, la agenda del señor Consejero, del señor Irujo, es pública.

Sí que quiero recordar que tiene su precedente en los denominados Business Improvement Districts, que surgieron como una iniciativa del sector privado para revitalizar los centros urbanos y combatir la descentralización, y que su rápida expansión por los diferentes continentes en sus casi cincuenta años de existencia y su elevado número operando en diferentes ciudades del mundo demuestran su eficacia como instrumento para contribuir al desarrollo económico de la zona donde actúan. Tuvimos una sesión de trabajo con

representantes del sector, quienes nos explicaron el largo recorrido en el tiempo de esta demanda para su debate y aportaciones, no durmiendo el sueño de los justos, señora Elizalde. Nos explicaron también sobre la demanda de la implantación de las áreas como elemento imprescindible para la supervivencia del pequeño comercio, del comercio de cercanía. Y nos solicitaron, la señora Elcano y el señor Albillo, que se aprobara, y que si fuera por unanimidad, mejor que mejor. No sé si va a ser así, pero sí, en el peor de los casos, por una amplísima mayoría. Creo que es motivo de satisfacción para esta Cámara y, desde luego, para el sector del pequeño comercio. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): A continuación, tiene la palabra el grupo Partido Popular.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Buenos días, señores y señoras parlamentarios. Bueno, pues hoy, después de mucho tiempo ya, por fin parece que va a ver la luz el proyecto de las áreas de promoción económica, un proyecto innovador y, sin duda, interesante para nuestra Comunidad. El comercio es un sector crucial en Navarra, además de contribuir con un 7,2 % a nuestro producto interior bruto genera empleo local, fomenta la economía, aporta seguridad y es un punto de encuentro que fortalece la comunidad y mejora la calidad de vida de sus habitantes. Y no atraviesa por un buen momento. En la radiografía que pudimos escuchar que realizó la Asociación de Comerciantes el pasado 16 de octubre sobre la situación del comercio en nuestra Comunidad, se señaló que en los últimos años se han perdido un 21,22 % de los comercios en nuestra Comunidad, un 21,22 %, 1.375 empresas menos. Y lo que destacaron como más preocupante es que en el año pasado se han cerrado más comercios, 729, que en los 7 años anteriores. Solo en un año se han cerrado más comercios que en los 7 años anteriores, una tendencia demoledora.

Además, actualmente enfrenta grandes desafíos —a los que ustedes han aludido en sus intervenciones—, por lo que debe someterse a un significativo proceso de transformación que le permita adaptarse a esas nuevas fórmulas de comercio, como el comercio en línea, y así satisfacer las cambiantes demandas de los consumidores. Para poder hacer eso, para poder asumir este proceso de transformación, el asociacionismo es esencial para este desarrollo empresarial, pero también enfrenta dificultades: la falta de financiación, debido a la escasa cooperación que tienen algunos operadores, y también la dependencia de ayudas. Esto complica la implementación de estas estrategias que son vitales para que el comercio se adapte y compita con grandes superficies y franquicias.

Bueno, en este contexto es necesario poner en marcha iniciativas innovadoras que fortalezcan el sector, iniciativas como las que hoy nos ocupan, una de las demandas históricas del sector del comercio. Pero es verdad que se lleva muchísimo tiempo trabajando en la misma, parte de un estudio que se encargó en el año 2018 por la Dirección General de Comercio y Turismo sobre la viabilidad de las APE en la Comunidad Foral. Más concretamente, este estudio versaba sobre la posibilidad de adaptar el instrumento de colaboración público-privada, que son los distritos de mejora empresarial, conocidos de una forma internacional como BID, que llevan operando con éxito más de cincuenta años en distintos países de distintos continentes. Por lo tanto, como decimos, se trata de un instrumento público-privado novedoso en nuestro país, que solo se ha puesto en marcha, de momento, en Cataluña. El 22 de diciembre de 2020, el Parlamento de Cataluña aprobó la Ley de las Áreas de Promoción Económica Urbana, las APEU; en Baleares, el 16 de marzo, la Ley de Áreas Municipales de Impulso Comercial de las Islas Baleares, y Aragón está desarrollando una similar que está en fase de anteproyecto. Pero, es verdad que, como digo, cuentan con una importante trayectoria en otros países y que tienen una valoración positiva.

Las APE van dirigidas a superar las limitaciones que encuentran las actuales herramientas de impulso del comercio urbano y de proximidad, y se plantean no solo como un instrumento para fortalecer y desarrollar económicamente los centros comerciales abiertos urbanos, sino que también pretenden abordar los nuevos desafíos urbanísticos que encaran los municipios navarros y afrontar los problemas ambientales derivados de la descentralización urbana. En definitiva, buscan mejorar el atractivo y la competitividad de la zona concreta y, además, tenemos que tener muy presente que sus actuaciones deben ser siempre complementarias a las de las Administraciones Públicas, sin sustituirlas.

Algo que es muy importante para nosotros a la hora de posicionarnos es que este proyecto es el resultado de un amplio, amplísimo, proceso de participación y consenso por parte del Gobierno de Navarra con las entidades del sector, no solamente con la Asociación de Comerciantes de Navarra, que cuenta con veintisiete asociaciones de comerciantes y más de dos mil comercios asociados en nuestra Comunidad, sino también con muchas otras entidades, que ya se han nombrado y que no me voy a detener yo ahora a nombrar, y con la Federación de Municipios y Concejos.

Y, bueno, también se trata de un texto revisado por el Consejo de Navarra, no era necesaria su consulta y, sin embargo, el Gobierno optó por que se hiciera su revisión por el Consejo de Navarra, la verdad, con un resultado de informe favorable, lo

cual es algo que nos parece positivo en un proyecto tan novedoso como este. Además, se ha contrastado con el resto de departamentos del Gobierno de Navarra, y solo ha habido sugerencias por parte del INAI, que se han recogido. Y algo que sí que ha sido determinante, yo diría que lo más determinante para nuestra posición, ha sido el ruego final que nos hizo llegar la Asociación de Comerciantes el pasado 16 de octubre. Abro comillas. «Esta ley —decían—, que cuenta con el apoyo del sector, esperamos que sea aprobada por la unanimidad de las fuerzas políticas, ya que esto sería lo deseable, al menos con una amplísima mayoría. Si nos pusimos de acuerdo entre agentes tan diversos y con intereses tan diferentes, lo menos que podemos hacer es pedirles a ustedes que aparquen sus diferencias políticas en este asunto y que aprueben la ley». De acuerdo, nosotros lo hemos hecho y vamos a aprobar la ley. Compartimos el espíritu y el fundamento de la ley y, entendiendo que entrar a modificar el texto solo podría suponer un obstáculo a ese proceso tan largo de diálogo y negociación, el Partido Popular de Navarra ha decidido respetar la integridad del texto, ampliamente negociado y consensuado con el sector, y no realizar enmiendas. Es verdad que estuvimos valorando presentar una para corregir la posibilidad que tienen los ayuntamientos de desestimar la solicitud de creación de la APE por motivos de oportunidad o conveniencia, pero, finalmente, decidimos respetar ese proceso de negociación y los términos en los que se había acordado por los distintos agentes que habían intervenido.

Como digo, por todos los motivos expuestos votaremos a favor de este proyecto de ley foral de áreas de promoción económica. Pero sí que es verdad que también —y lamento terminar así— tenemos que terminar con una preocupación: consideramos esencial destacar, al igual que lo hicieron en la Asociación de Comerciantes, que estos procedimientos son extremadamente complejos y muy difíciles de completar. En Cataluña, después de cuatro años, ellos comentaron que están dando solo los primeros pasos, dos o tres APEU. Por eso, van a ser determinantes los pasos que se den por parte del Gobierno de Navarra tras la aprobación de esta ley y en aplicación de su disposición adicional primera: ayudas para la construcción y mejora de las áreas de promoción económica.

Y digo que estamos preocupados porque, de momento, señores del Gobierno y partidos que apoyan al Gobierno, el proyecto de ley foral de presupuestos no contiene ninguna partida al respecto. O sea, no se puede aprobar una ley y no dotarla económicamente para que pueda ser desarrollada. En otras comunidades hay ayudas para realizar jornadas, para hacer asistencias técnicas y para otra serie de iniciativas dirigidas a poner en marcha estas iniciativas tan complicadas, y el

proyecto de presupuestos no recoge absolutamente nada al respecto.

También nos sorprende que el Gobierno hoy no haya defendido este proyecto de ley. No sabemos, seguramente el Consejero tendrá que atender alguna cuestión, no lo ponemos en duda, pero se podría haber aprobado en otro momento con una defensa de la ley como corresponde por parte del Gobierno. Esperamos, de verdad, que corrijan ustedes esto en el trámite parlamentario con las enmiendas, porque no se puede aprobar una ley sin que vaya acompañada, como digo, de una dotación adecuada para su desarrollo. Por nuestra parte nada más, muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): A continuación, tiene la palabra el señor Garrido, en nombre de Contigo-Zurekin.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Bueno, la primera parte quizá sea un discurso o una parte muy institucional, pero yo creo que hay que tener claro lo que votamos hoy aquí. Hoy no votamos el proyecto de ley, hoy votamos el dictamen de la Comisión. Si el Consejero no está aquí defendiendo el proyecto de ley es porque lo que estamos votando no es eso, sino que es el dictamen. Y donde el Consejero defendió el proyecto de ley fue en la Comisión correspondiente. Por lo tanto, yo creo que se sigue el procedimiento legislativo que tenemos recogido en nuestro Reglamento y que está pensado de esta manera. Dicho eso, el fondo del dictamen, que votamos hoy, del proyecto de ley que dio lugar a dicho dictamen, fundamentalmente tiene un fin, el cual mi grupo parlamentario suscribe y apoya y que es facilitar la cooperación del conjunto de agentes que tenemos en la economía local. Lo que hacemos es tratar de dar un marco jurídico, tratar de crear una nueva figura —de hecho, una nueva persona jurídica— que facilite el impulso de esta cooperación, fundamentalmente a través de un mecanismo que es que, dentro de esa figura, podamos, o puedan, aprobarse aportaciones no tributarias obligatorias para el conjunto de agentes. Es decir, que con unas mayorías suficientes podamos garantizar que haya financiación para esa cooperación conjunta del principio de agentes.

Y esto es fundamental porque —ya lo han dicho algunas portavocías y no me detendré más, creo que lo hemos hablado muchas veces— hay que mencionar que el sector comercial, el comercio minorista es fundamental para nuestra Comunidad. Y aquí es donde va esta ley, porque este es el objetivo último. Tiene un desafío muy grande que, por una parte, son las grandes superficies, pero fundamentalmente es la digitalización y la competencia con el mercado digital. Y, por lo tanto, tenemos que ser capaces de darle respuestas, porque no

podemos olvidar que es un sector fundamental por tres motivos principales. Uno de ellos es que es una garantía para una cantidad de empleo muy relevante y, además, un empleo feminizado y arraigado en lo local, particularmente importante en el mundo rural. El comercio local de nuestra Comunidad representa, además, un servicio esencial en el mundo rural, y su desaparición no solo supondría la desaparición de un tejido económico relevante, sino de un servicio esencial —ya nos recordó la pandemia que lo de esencial iba en serio—; y, en tercer lugar, porque dinamiza, es clave para mantener también el dinamismo y la vida local de nuestras localidades.

Con lo cual, ante este contexto, esta es una respuesta que, si bien tampoco podemos venir a decir aquí que es la solución última a los desafíos que vive el comercio local, pretende, desde luego, poner una herramienta más a su disposición para financiar, como digo, sobre todo la cooperación y tratar de animar —vamos a decirlo de aquella manera— a las grandes superficies a que cooperen en la financiación conjunta de los retos que tiene el comercio, particularmente, como digo, el comercio minorista. Por lo tanto, es una ley que yo creo que en su fin último debemos valorar.

Tras siete años —si no me equivoco— de negociación entre el conjunto de agentes que han participado y a los que les afecta esta ley, se ha llegado a un acuerdo difícil —se ha dicho aquí—, de intereses complicados. Y, por eso, es verdad que hay cosas de esta ley que nos gustaría que fueran de otra manera. El poder de votación dentro de las áreas de promoción económica, por ejemplo, depende de las aportaciones que hagan los agentes y no es un voto por persona titular, como nos hubiera gustado, o la progresividad de las escalas, que seguramente será mejorable. Nos hubiera gustado añadir alguna escala más, pero tenemos el máximo respeto por el proceso que se ha llevado a cabo con el conjunto de agentes durante mucho tiempo, y no tenemos la prepotencia suficiente como para creer que podemos cambiar aquí en un mes, y acertar, lo que han negociado durante siete años fuera de esta Cámara.

Por lo tanto, lo que sí que hemos hecho es tratar de presentar alguna enmienda no para cuestionar el acuerdo al que había llegado al conjunto de agentes, sino para tratar de mejorar en el trámite legislativo esta ley. Por ello presentamos tres enmiendas, concretamente, pactadas, además, con la asociación de comercio, que fundamentalmente tienen dos objetivos. Uno, lo ha expresado aquí la señora Jiménez Aragón, es tratar de proteger a las asociaciones comunitarias que tienen lugar en nuestras localidades, digamos, de la obligación de satisfacer esa cuota y por lo tanto que no estén obligadas a ese pago; y, por otro lado, también nos

parecía fundamental garantizar el derecho de membresía, el derecho a voto de las personas físicas o jurídicas afectadas dentro de esta área de promoción económica, que no hubieran entrado a pertenecer en un inicio. Como digo, un tema quizá algo técnico, pero que en el fondo era mucho más de mejora legislativa que de cuestionamiento de los acuerdos que decidimos respetar.

Tres enmiendas que se han incorporado a este dictamen que votamos hoy, junto con otras tres enmiendas de UPN que también votamos de manera favorable, fundamentalmente dirigidas a aumentar, se ha dicho aquí, de cinco a diez años la vigencia de estas áreas de promoción económica y a agilizar algunos de los trámites necesarios para realizarlas. Claro, hay otro tipo de enmiendas a las que votamos en contra, y aún —me van a disculpar— no doy crédito de que ustedes las defiendan, y que básicamente iban enfocadas a hurtar de la decisión política a los ayuntamientos, totalmente. Ustedes trataban de burocratizar una decisión municipal que es política, y es velar por que los ayuntamientos puedan velar por si esta constitución particular de cara a la promoción económica era de interés general o no. Enmiendas que, incluso desde el propio Gobierno de Navarra, les advirtieron de que podían dar lugar a la inconstitucionalidad. Por lo tanto, yo creo que es claro que los ayuntamientos, que, además, por cierto, son parte de esa aportación obligatoria que hay que hacer a las áreas, deben tener capacidad de decisión política en el pleno municipal para saber si, efectivamente, la constitución es de interés general o no.

Y luego es verdad que hubo una última enmienda, que yo creo que demuestra también las visiones que podemos tener de cómo es la dinámica política en esta Cámara. Una última enmienda que proponía Unión del Pueblo Navarro, en la que trataba de facilitar, por un lado, la renovación cuando caducaran estas áreas a los diez años, fin con en el que estábamos de acuerdo, pero que para hacerlo alteraba la mayoría necesaria para conseguir esa renovación, y que, por lo tanto, daba el poder a las grandes superficies de decidir si las áreas se renovaban o no. Una parte con la que no estamos de acuerdo.

Lo han explicado ustedes, llegaron a un acuerdo con el Consejero, pero es que no es el Consejero el que presenta enmiendas ni el que vota. A veces se piensan ustedes que este Parlamento es una mera extensión del Gobierno de Navarra, y no es así. El Gobierno de Navarra tiene su papel, que respetamos profundamente y que, en este caso, ha sido la iniciativa legislativa en materia de proyecto de ley que trajeron a la Comisión. Pero este Parlamento y los grupos parlamentarios tenemos el deber también de incluirnos en ese trámite legislativo y de legislar como creamos conveniente. Uste-

des pactaron con quien no debían, porque piensan, insisto, que somos una mera expresión del Gobierno Navarra y que este Parlamento no tiene fuerza propia, y siento decirles que sí la tiene. La tiene hasta el punto de que este grupo parlamentario explicó los motivos por los cuales consideraba que su enmienda no era ajustada y, lejos de tener una posición sectaria, trató de pactar con ustedes el mantener el espíritu inicial de simplificar la renovación, pero sin alterar las mayorías. Ustedes dijeron que, como habían llegado a un acuerdo con el Consejero pasaban de llegar a un acuerdo con nosotras, y el resultado final fue que se incorporó nuestra versión de la enmienda, tratando de mantener el espíritu inicial del primer punto y no del suyo. Como digo, yo creo que, sinceramente, perdieron la capacidad de pactar esa enmienda por creer que este Parlamento no tiene capacidad política propia, que sí la tiene.

En definitiva, se trae hoy aquí este dictamen que incorpora medidas legislativas en las que creemos sinceramente, incluidas las tres que votamos a favor de Unión del Pueblo Navarro. Luego nos acusarán de sectarismo... ¿Cuántas que no eran suyas votaron ustedes? Creo que ninguna, ¿verdad? Bueno, pues, a diferencia de eso, yo creo que el bloque progresista sectario que nunca escucha al 40 % de la población navarra incorporó las medidas que ustedes proponían y que mejoraban por la filosofía y el proyecto de ley, el dictamen, en este caso; sin embargo, rechazamos las que impedían a los ayuntamientos tomar la libre decisión en sus municipios sobre si las áreas de promoción económica satisfacían o respondían al interés general.

En definitiva, todo un proceso legislativo ordinario habitual que llega a esta Cámara con este dictamen que consideramos, y por eso anunciamos, como no puede ser de otra manera, nuestro voto a favor, que surge de un acuerdo muy relevante, muy difícil, entre el conjunto de agentes involucrados en un proceso que ha durado mucho tiempo, y que después de ello obtiene una mejora en su proceso legislativo en este Parlamento. En definitiva, supone también un elemento adicional, una piedra, un añadido, un esfuerzo, para tratar de mejorar la cooperación entre el conjunto de agentes, sobre todo comerciales, que dé parte de respuesta a los desafíos que tiene nuestra Comunidad. Por cierto —y con eso termino—, en el presupuesto del Ayuntamiento de Pamplona sí hay una partida para las áreas de promoción económica, a ver qué votan ustedes. Eskerrik asko y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido Sola. Vamos con el último turno, el de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señor Jiménez Román, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Antes de empezar, voy a

salir con una ecuación que dice: «Contigo podemos sumar, y me sale igual a cero —y, perdón por la expresión— patatero». Se lo digo sin acritud. Sinceramente, nuestro más sentido pésame, porque es difícil de comprender y digerir que, exactamente, son unos muertos vivientes, una especie de zombis para sus aliados, y, francamente —espero que me sigan—, le digo que todo se pasa, yo ya me imagino que lo van a digerir y van a entender que son unos simples teloneros. A partir de ahí...

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez, a la cuestión también usted.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Sí, me paso a la cuestión, Presidente. Ya les adelantamos que compartíamos el objeto de esta futura ley, que tiene como estrategia el desarrollo y cambio del modelo de comercio. El espíritu y objetivos son buenos, quizá, como dije, demasiado ambiciosos, pero siempre es bueno apuntar muy alto, y ya veremos cómo van y suceden los hechos. De apuntar alguno aquí también sabe bastante. El proyecto regulado es crear una pequeña o gran unidad territorial, denominada área, y potenciar el comercio de proximidad y de cercanía en distintos ámbitos territoriales, ofertando todo tipo de servicios y actividades para revitalizar y/o modificar las conductas de los consumidores, y esto nos parece acertado.

¿Hay dificultades? Claro que hay dificultades. De ese proyecto inicial se han mejorado, mediante algunas enmiendas, plazos, prórrogas y tiempo de constitución de estas áreas. Aun así, encontramos otras dificultades. Entre ellas, no se detallan ni citan, aunque sea de modo general, posibles ayudas que mejoren las condiciones de los emprendedores para soportar las inversiones y gastos: Seguridad Social, impuesto a la actividad económica, Hacienda, recursos humanos, incertidumbre y tiempo. Al fin y al cabo, es un servicio a la comunidad. Siendo la base fundamental para la vida de la APE, los emprendedores, los pequeños comerciantes, hoy se multiplican, por desgracia, los preconcursos y concursos de acreedores, debido a las Agendas 2030, 2050, los ODS y supuestas emergencias climáticas.

Cambio del sistema de trabajo, horarios de apertura y cierre en desventaja con las grandes superficies, la mayoría de nuestros pueblos no dan un servicio integral a los vecinos, la dificultad de crear esas áreas supramunicipales o municipales, las nuevas modalidades de compra *online*, las grandes superficies comerciales... Todo eso son dificultades. Aun entendiendo esas dificultades que sufre el comercio minorista y la dificultad de modificar el sistema o conducta de los consumidores, toda acción e instrumentos legales que ayuden a este pequeño comercio serán y son bienvenidos.

Estamos de acuerdo con alguna de las enmiendas que se han presentado, por ejemplo, por UPN: por citar alguna, la prórroga de estas zonas al finalizar el plazo de cinco años. Sin embargo, no se ha modificado el signo de la respuesta en la resolución, que entienden que es negativo. Nosotros entendemos que se debería dar respuesta siendo positivo.

Respetando el principio de autonomía municipal y, por seguridad jurídica, se echan en falta unos acuerdos de mínimos con las entidades locales. No se reflejan los posibles límites y ámbito territorial en colaboraciones supramunicipales, si es que existen. Nos encontramos con una posible ley foral que es ambigua: no se concretan las contraprestaciones de los entes locales, a excepción de la financiación. Por el principio de autonomía municipal, hubieran sido precisos unos acuerdos de mínimos con esos entes locales.

La regulación del sistema de financiación no nos parece apropiada, basado en aportaciones obligatorias que deberán realizar todos los titulares de actividades económicas y los titulares de inmuebles desocupados aptos para alojar actividades económicas y que no puedan ser destinados a vivienda. Y vemos en este caso una duplicidad de tributos en forma de tasas y excesivo intervencionismo de las Administraciones en estas asociaciones privadas. Por tanto, ante esas dudas razonables, votaremos abstención. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Jiménez Román. Pues, concluido el debate con el posicionamiento de los grupos, vamos a proceder a la votación del dictamen. Vamos a proceder a la votación del dictamen, si estamos todos dispuestos. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaría Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 46 votos a favor, 2 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda, por lo tanto, aprobada la Ley Foral de Áreas de Promoción Económica de la Comunidad Foral de Navarra. Solicito de la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la ley foral.

11-24/CIE-00002. Debate y votación de la propuesta de creación de la Comisión Específica para el seguimiento y control del cumplimiento del Pacto Navarro contra la Pobreza y la Desigualdad 2021-2030, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra, Unión del Pueblo Navarro, EH Bildu Nafarroa, Geroa Bai, Partido Popular de Navarra y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el tercer punto del orden del día: Debate y votación de la propuesta de creación de la Comisión específica para el seguimiento y control del cumplimiento del Pacto Navarro contra la Pobreza y la Desigualdad 2021-2030, presentada por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Unión del Pueblo Navarro, Euskal Herria Bildu Nafarroa, Geroa Bai, Partido Popular de Navarra y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 221 del Reglamento, tiene la palabra, para la presentación de la propuesta, la representante del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señora Chueca Chueca. Para la defensa de la creación de la comisión tiene quince minutos.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, Presidente. Lo primero que quiero decir es que lo que voy a compartir hoy con todos ustedes es un texto acordado por los representantes Raquel Garbayo, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro; Javier Arza, de Euskal Herria Bildu; Isabel Aramburu, de Geroa Bai; Maribel García Malo, del Partido Popular, y Carlos Guzmán, de Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa.

La pobreza y la desigualdad van más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles, son un problema de derechos humanos. Entre las distintas manifestaciones de la pobreza figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos, como la educación, la salud y el empleo. También se encuentran la discriminación y la exclusión social, que incluyen la ausencia de la participación de las personas en la adopción de decisiones, especialmente en aquellas que les afectan y que impiden desarrollar los proyectos de vida que una persona podría desear legítimamente.

El Parlamento de Navarra y la Plataforma de Entidades Sociales quisieron manifestar expresamente su compromiso con la lucha contra la pobreza y las desigualdades. Por este motivo, en el año 2019, en el marco de la conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, el Parlamento se comprometió por unanimidad junto con la Plataforma de Entidades Sociales a desarrollar un nuevo pacto contra la pobreza y la desigualdad, que renovase y actualizase el que ya se había firmado en 2007. El Pacto Navarro de Lucha contra la Pobreza y la Desigualdad fue firmado por los diferentes grupos parlamentarios que formaban la Cámara navarra en el momento de la firma, en el 2021. El pacto, por supuesto, gira en torno a la Agenda 2030, en la que aparecen diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, que deben ser cumplidos desde 2021 a 2030.

Para cada objetivo aparecen asociadas ciertas medidas estructuradas en tres grupos: legislativo, control y económico, que deben haber sido cumplidas para el año 2030. Sin embargo, en el periodo comprendido entre 2021 y 2030 existen varias fechas clave que deben ser tenidas en cuenta. En orden cronológico, las evaluaciones que se plantean se van a realizar de la siguiente forma: en el año 2023, se evaluarán las medidas del pacto que ya han sido conseguidas —ya está hecha esa evaluación—; en el año 2026, se realizará una nueva evaluación de las medidas cumplidas; en el año 2028, se valorarán otra vez las medidas; y, en el año 2030, se llevará a cabo una evaluación final.

El Parlamento de Navarra acordó con la Universidad Pública de Navarra la elaboración de una herramienta metodológica de evaluación de cumplimiento del pacto, lo que ha supuesto programar las acciones que deben tomarse para el cumplimiento del pacto, dar la responsabilidad de esas acciones a quienes deban tenerla, crear indicadores de control y cumplimiento, vincular las medidas a objetivos correspondientes y establecer las metas o los resultados esperados por cada indicador. Esta herramienta se encuentra ya disponible para su utilización por parte de todos los grupos parlamentarios, si bien se considera preciso canalizar su uso y sus resultados a través de la creación de una comisión específica con representación de todos los grupos parlamentarios presentes en la Cámara.

Por todo ello, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 del Reglamento, se propone la creación de una comisión específica con las siguientes normas: la primera es que la Comisión para el seguimiento y control del cumplimiento del Pacto es una comisión de carácter específico. Tiene por objeto la evaluación del cumplimiento del Pacto Navarro contra la Pobreza y la Desigualdad, 2021-2030. Los trabajos de la comisión se reflejarán en un informe, en un dictamen o en varias propuestas de iniciativas parlamentarias, sin perjuicio de entregar informes provisionales al final de cada periodo de sesiones.

La comisión estará integrada por un miembro de cada grupo parlamentario o agrupación parlamentaria. Adoptará todos los acuerdos por el sistema de voto ponderado. Cada una de las portavocías contará en la comisión con tantos votos como parlamentarios y parlamentarias forales integren su respectivo grupo o agrupación. La comisión celebrará su sesión constitutiva en la fecha que señale la Mesa de la Cámara, una vez que los grupos y la agrupación parlamentaria designen a sus representantes en la misma. Aquí hemos recogido una propuesta que ya estaba en la comisión de seguimiento del pacto y es que las sesiones de esta comisión específica se celebrarán, tal y como se recoge, cada seis meses. Los grupos y la agrupación parla-

mentaria comunicarán a la Mesa de la Cámara sus representantes en esta comisión específica. En la primera sesión constitutiva, que será presidida por la Presidencia de la Cámara y en la que actuará como secretario o secretaria uno de los de la Mesa, se elegirán de entre sus miembros una Mesa que estará formada por una presidencia, una vicepresidencia y una secretaria. Las y los miembros de la Mesa de la comisión se elegirán simultáneamente mediante el sistema de voto ponderado.

La comisión podrá recabar la ayuda y colaboración del Gobierno de Navarra, pudiendo solicitar, por conducto de la Presidencia de la Cámara, la asistencia de los cargos y personas funcionarias que consideren oportuno, y la emisión de los informes pertinentes; asimismo, se podrá solicitar la asistencia de otras personas y especialistas en la materia. También, por consenso de los grupos parlamentarios que hemos acordado este texto y teniendo en cuenta la comisión de seguimiento planteada en el pacto, hemos acordado que la representación de la Plataforma de Entidades Sociales, recogida en la misma comisión del pacto, asista a la comisión específica de forma permanente.

Las sesiones de la comisión no serán abiertas al público. No obstante, podrán asistir a la comisión los representantes debidamente acreditados de los medios de comunicación social, excepto cuando aquellas tengan carácter secreto. Las sesiones a las que puedan asistir los medios de comunicación podrán ser, por supuesto, transmitidas por medios audiovisuales. Las sesiones de la comisión serán secretas cuando lo acuerden, por mayoría absoluta de sus miembros, a iniciativa de su presidencia, de al menos dos grupos parlamentarios o de la quinta parte de sus componentes. Concluida una sesión de las calificadas como secretas, la presidencia de la comisión podrá facilitar a los medios de comunicación una referencia de los acuerdos.

La comisión se extinguirá a la finalización del trabajo encomendado y, en todo caso, al concluir la legislatura. Se facultará a la Mesa del Parlamento para que a propuesta de la Mesa de la comisión pueda desarrollar estas normas.

Y, por último, será de aplicación, en lo relativo a su organización y funcionamiento, en lo no previsto en las presentes normas, lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara con carácter general para las Comisiones específicas y, en su defecto, para las Comisiones legislativas. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Chueca Chueca. Vamos, a continuación, con los turnos de los grupos y agrupaciones parlamentarias forales por un tiempo máximo de diez minutos. Con respecto a la posición para la crea-

ción de la comisión, ¿quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos el turno a favor con el Grupo Parlamentario UPN. Señora Garbayo Berdonces, tiene diez minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidente. Por la brevedad, si me lo permite, hablaré desde el escaño. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, quería saludar a las entidades que hoy están aquí presentes. El actual Pacto contra la Pobreza y la Desigualdad, de 2021-2030 —el anterior databa del 2007—, fue firmado el 20 de febrero de 2021 por el Parlamento de Navarra y la Plataforma de Entidades Sociales, fruto del trabajo conjunto de todos los grupos parlamentarios con representación en ese momento, que refrendamos prácticamente todos los actuales, y de ellos con la sociedad civil organizada, representada por la Plataforma de Entidades Sociales, con la finalidad de avanzar en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030. Un pacto más necesario que nunca y cuya aprobación fue un hito en la legislatura anterior: se consiguió aprobarlo por unanimidad, dejando de lado aquello que nos diferencia y poniendo en valor aquello que nos unía, y con una clara voluntad de consenso en todos y cada uno de los puntos de un tema tan delicado y tan significativo como es el de la pobreza en nuestra Comunidad.

Uno de los secretos del éxito de este acuerdo, de este pacto es, sin duda, la participación de las entidades sociales, la participación activa de las entidades sociales. Pero, claro, no basta con aprobar un pacto. De hecho, aprobar algo es solamente el principio, porque realmente lo que importa es comprobar si eso se está cumpliendo o no. De ahí que el propio pacto, como ha leído la compañera del Partido Socialista, especifica claramente que, para el seguimiento del cumplimiento de las medidas planteadas, hacía falta una comisión de seguimiento que estaba integrada por el presidente, por un parlamentario de cada grupo y una persona en representación de cada una de las entidades que componen la Plataforma de Entidades Sociales.

El pacto, como se ha dicho, también calendariza las reuniones de seguimiento cada seis meses —es verdad que, hasta el momento, por distintos motivos, no se ha llevado adelante y ha estado parado—, así como las evaluaciones a lo largo de su vigencia, sin que eso sea impedimento para reunirnos cuando consideremos que sea necesario, como se hizo con el propio plan. La realidad es que se han barajado varias fórmulas para realizar el seguimiento del plan y aunque quizás no sea la ideal, la única que tiene cabida porque se ajusta al Reglamento del Parlamento es la comisión específica, integrada, como se ha dicho, por un miembro de cada grupo parlamentario o agrupación parlamentaria, adoptando los acuerdos por voto ponde-

rado, y aunque, *a priori*, no tienen cabida las entidades sociales, en la norma séptima —lo ha dicho también la compañera— existe la posibilidad de que estas asistan si los grupos así lo estiman. Desde luego, desde UPN, esa es la voluntad, y tiene muy claro que deben incluirse las entidades que firmaron el pacto, porque ese era el espíritu del pacto y porque creemos que son el *alma mater* del mismo. Por tanto, y con la condición de que, en la primera reunión, cuando se acuerde el funcionamiento de la comisión, se deje claro y se establezca, como es voluntad de todos, que la Plataforma de Entidades Sociales esté presente en las mismas, nuestro voto será favorable. Buenos días y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Garbayo. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señor Arza Porrás, tiene diez minutos.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko. Por la brevedad, también intervendré desde el escaño. Seré realmente breve. Únicamente quiero aprovechar para dar la bienvenida a las entidades de la Plataforma de Entidades Sociales y decir que, para nuestro grupo, los pactos que no tienen seguimiento se los lleva el viento. Entonces, por supuesto, apoyaremos esta propuesta y apoyaremos también la presencia de las entidades sociales en esta comisión, ya que el pacto contra la pobreza fue un pacto a dos bandas, por un lado el Parlamento y, por el otro lado, la Plataforma de Entidades Sociales. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arza jauna. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Aramburu Bergua, tiene diez minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, lehendakari jauna. Laburtasunarengatik, eserlekutik hitz egingo dut. Lehenik eta behin, agurtu nahi ditut gurekin dauden elkarten ordezkariak, nahiz eta hemendik ez ikusi. Ongi etorri!

[Muchas gracias, señor Presidente. Por la brevedad, intervendré desde el escaño. En primer lugar, quiero saludar a los representantes de las asociaciones que están con nosotros, aunque desde aquí no los vea. ¡Bienvenidos!]

Beno, aurrekariak eta sortuko den batzordearen arauak aurkeztu dira dagoeneko; beraz, ez ditugu errepikatuko. Esku-hartze honetan, bai, esango dut nire taldeak ekimen honi buruz egiten duen balorazioa.

[Bueno, ya se han presentado los antecedentes y las normas de la comisión que se va a crear; por lo tanto, no los repetiremos. En esta intervención, sí, hablaré de la valoración que mi grupo hace de esta iniciativa].

Para Geroa Bai, la creación de una Comisión específica para el seguimiento y control del cumplimiento del Pacto Navarro contra la Pobreza y la Desigualdad 2021-2030 es un acuerdo importante que va a tomar hoy este Parlamento. Es importante, entre otras cosas, porque reconocemos el valor de todo el proceso de diálogo y de debate que culminó en la firma del pacto entre todos los grupos políticos que estaban presentes en este Parlamento en la pasada legislatura y la Plataforma de Entidades Sociales, que representa a más de ciento sesenta organizaciones de nuestra Comunidad, agrupadas en cuatro redes de diferentes ámbitos: el Cermin, la Coordinadora de ONG de Navarra, REAS y la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Y, hoy, en Geroa Bai nos reafirmamos en todo lo que el pacto contiene y en todo lo que el pacto significa. En primer lugar, volvemos a hacer nuestro el concepto sobre el que gira todo el pacto, que es que la pobreza y la desigualdad van más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles: son un problema de derechos humanos. Del mismo modo nos ratificamos en nuestra posición de valorar que existe un imperativo ético, social, político y económico para lograr el objetivo de erradicar la pobreza y mejorar la cohesión social. Por tanto, mantenemos nuestra apuesta por el objetivo que nos une a todos y todas las firmantes, tanto a las entidades como a los grupos políticos, de lograr un modelo social que ponga a las personas primero. Y seguimos considerando que un elemento importantísimo en ese ambicioso objetivo es el cumplimiento de la Agenda 2030, a la cual ya se adhirió el Gobierno de Navarra el 30 de mayo de 2019.

Como conclusión, y para finalizar, volvemos ahora a revalidar nuestro apoyo a todas las actuaciones que se incardinan en cada uno de los diecisiete objetivos del pacto y mostramos nuestro compromiso renovado por trabajar por que la comisión específica suponga un impulso definitivo al desarrollo del pacto. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aramburu andrea. Turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora García Malo, tiene diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Si me lo permite, por la brevedad, intervendré desde el escaño. En primer lugar, doy la bienvenida a los representantes de la Plataforma de Entidades Sociales y agradezco a la señora Chueca que haya sido la voz de los grupos parlamentarios firmantes del Pacto contra la Pobreza y la Desigualdad en la defensa de esta moción. El pacto, firmado el 20 de febrero de 2021, fue el resultado del trabajo conjunto de todos los grupos parlamentarios y la

sociedad civil organizada, representada por la Plataforma de Entidades Sociales.

La pobreza es una violación de los derechos humanos y es nuestra obligación garantizar estos derechos. Y no debemos pensar que la pobreza se debe únicamente a la falta de ingresos, tal y como recoge el propio pacto. Como reconoce Naciones Unidas, se trata de un fenómeno multidimensional. Por ello, erradicar la pobreza debe ser una acción transversal y, para ello, hay que implementar políticas públicas integrales coordinadas y coherentes que consideren las diferentes causas y efectos de la pobreza, así como las necesidades y demandas de las personas y grupos más vulnerables. Y en este contexto, el pacto es fundamental para lograr esta transversalidad, ya que establece las bases, las metas y las acciones para eliminar la pobreza y la desigualdad en nuestra Comunidad, tanto a nivel interno como en la cooperación internacional. Y, además, es fruto de un amplio consenso social y político.

Además, vamos a contar con una herramienta que va a facilitar nuestra labor, permitiéndonos evaluar de manera permanente el grado de ejecución de las medidas contenidas en el plan por parte del Gobierno de Navarra. Y también contamos con una red sólida de entidades sociales que, además de aportar su experiencia y conocimiento, van a jugar un papel relevante en el control del cumplimiento de los compromisos adquiridos. Queremos reconocer el trabajo de estos actores críticos y propositivos en este importante reto para nuestra Comunidad: la erradicación de la pobreza. Como se ha mencionado, esta iniciativa tiene un objetivo claro, que no es otro que establecer una comisión específica para supervisar y controlar el cumplimiento del Pacto contra la Pobreza y la Desigualdad 2021-2030.

Como firmantes de este pacto, el Partido Popular de Navarra apoya firmemente esta moción y quiere expresar nuestro compromiso de que la representación de la Plataforma de Entidades Sociales participe de manera permanente en esta comisión específica. Somos conscientes de que terminar con la pobreza requiere una acción global que involucre a todos los actores: gobiernos, partidos políticos, organizaciones, empresas, sociedad civil y ciudadanía. Estamos dispuestos a arrimar el hombro y nos comprometemos a impulsar el cumplimiento del pacto y a evaluar sus resultados, siguiendo las directrices de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García Malo. Turno, a continuación, del grupo Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Guzmán Pérez, tiene diez minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días. Desde el escaño, si me lo permite, señor Presidente, por la brevedad. Por supuesto, doy la bienvenida a las entidades sociales que nos acompañan. Tal y como recoge la propia exposición de motivos de la solicitud de creación de esta comisión específica, el 20 de febrero del año 2021 el Parlamento de Navarra y la Plataforma de Entidades Sociales de esta Comunidad firmaron el Pacto Navarro contra la Pobreza y la Desigualdad 2021-2030. Ese es un documento fruto del acuerdo adoptado en el marco de la conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza del año 2019.

La amplitud de la tarea, recogida en este pacto, tanto por la variedad de las acciones y la variedad de los objetivos que conllevaba, justificó la necesidad de elaborar un documento que midiera y gestionara su puesta en marcha. Ese documento dio lugar a una herramienta, elaborada por la Universidad Pública de Navarra, una herramienta que ya conocemos y de la que ya hacemos uso en el día a día de este Parlamento. Y, ahora, ha llegado el momento de generar el espacio en el que todos los agentes firmantes del pacto, tanto los políticos, representados en este Parlamento, como las entidades sociales que hoy nos acompañan, nos juntemos y podamos evaluar el cumplimiento y el desarrollo de ese pacto.

Nosotros y nosotras, Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, señalamos siempre al sistema capitalista como una causa, la principal causa, generadora de la pobreza y de la desigualdad. Por ello, y frente a ello, nosotros y nosotras siempre demandamos propuestas anticapitalistas destinadas a combatir de raíz un sistema injusto, depredador e inhumanizado. Sabemos que las medidas cosméticas o timoratas no contribuyen a ello. Por desgracia, estamos en una semana en que, en primera persona, esta coalición ha comprobado que, para buena parte de los agentes políticos de esta Comunidad, los pactos acordados y firmados, incluso, por presidentes y alcaldes, simplemente existen para ser incumplidos, algo que ni compartimos ni, por supuesto, comprendemos en Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa.

Por todo ello, nosotros y nosotras, con el mayor de los entusiasmos y con el mayor de los compromisos, nos comprometemos a trabajar en el marco de esta nueva comisión de la mano de las entidades sociales. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán Pérez. En el turno en contra, turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señora Nosti Izquierdo, tiene diez minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, yo también quiero dar la bienvenida a las representantes de las

entidades sociales y decirles que nuestro voto en contra de que se forme una comisión de seguimiento del pacto de pobreza nada tiene que ver con ustedes. Respecto a este pacto contra la pobreza y la desigualdad del 2021 al 2030, queremos constatar que no ha logrado los objetivos que se propuso en términos de reducción de la pobreza. Las medidas que han adoptado hasta ahora no han sido eficaces para abordar las necesidades urgentes de la población afectada por la pobreza, y se han limitado a alinearse con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Las medidas incluidas en el Pacto Navarro contra la Pobreza y la Desigualdad son generales e inconcretas, y no actúan contra la pobreza ni contra la desigualdad. A pesar de los compromisos declarados, no se ha conseguido reducir los niveles de pobreza y desigualdad en Navarra; es más, han aumentado.

El Pacto Navarro contra la Pobreza y la Desigualdad 2021-2030 constituye una herramienta alineada con la Agenda 2030, y es bien sabido que nosotros, los de Vox, estamos en contra de esta Agenda 2030 porque es nefasta y empobrecedora, tanto social como económicamente. A los hechos me remito. La creación de empleo es la estrategia más eficaz e inmediata para combatir la pobreza y la desigualdad. Y esto no lo lleva a cabo el Estado, sino la empresa privada.

Por otra parte, la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo constituye la entidad idónea para realizar el seguimiento del pacto navarro contra la pobreza, considerando su ámbito de actuación.

Son todas estas las razones por las que nos oponemos a la creación de una comisión específica para el seguimiento de dicho pacto, ya que el Gobierno, generador de pobreza con impuestos asfixiantes, tanto a empresas como a particulares, no puede conseguir combatirla. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Concluido el debate, quiero saludar, también, por mi parte, a los representantes de la Plataforma de Entidades Sociales que lo han seguido. Vamos a proceder a la votación de la creación de la Comi-

sión específica parlamentaria para el seguimiento y control del cumplimiento del Pacto Navarro contra la Pobreza y la Desigualdad 2021-2030. Señorías, perdón. Turno de réplica. ¿Quiere utilizarlo? Disculpe.

SRA. CHUECA CHUECA: Sencillamente, en primer lugar, me sumo a las palabras de las compañeras de los grupos parlamentarios que me han precedido y que apoyan, por supuesto, la creación de esta comisión específica: Unión del Pueblo Navarro, Euskal Herria Bildu, Partido Popular, Geroa Bai y Contigo-Zurekin. Y —antes no os he visto cuando he bajado, iba a lo mío—, por supuesto, quiero agradecer el trabajo previo de la Plataforma de Entidades Sociales, Coordinadora de ONG, REAS, Cermin y Red de Lucha contra la Pobreza, agradecer, como digo, el trabajo que habéis hecho antes y, por supuesto, agradecer —estoy convencida— que vais a venir de la mano con nosotros y nosotras para avanzar en el seguimiento de este pacto tan necesario para nuestra Comunidad. Sin más. Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Chueca. Que así sea. Vamos a proceder, por tanto, a la votación. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 47 votos a favor, 2 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda, por lo tanto, aprobada la creación de una comisión específica parlamentaria para el seguimiento y control del cumplimiento del Pacto Navarro contra la Pobreza y la Desigualdad 2021-2030.

Con este punto, señorías, hemos llegado al final de la sesión de hoy. Muchas gracias, señoras y señores parlamentarios. Eskerrik asko, gobernukideok, parlamentari, legebiltzarkide jaun-andreok baita ere. Agortuta gai-ordena, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 5 MINUTOS).

